



DANE

SEN[™]
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Revisión de
**REFERENTES
INTERNACIONALES**



DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN - DIRPEN

REVISIÓN DE REFERENTES INTERNACIONALES

- (1) Estudios poscensales y las encuestas de posenumeración en los censos económicos**
- (2) ¿Qué organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y que fuentes de datos se utilizan?**
- (3) Webinar: Datos a tiempo: para fortalecer las estadísticas sociales y demográficas**
- (4) Webinar: Todos por un desarrollo inclusivo**

Noviembre 2024



CONTENIDO

Introducción.....	5
1. Estudios poscensales y las encuestas posenumeración en los censos económicos.....	7
1.1. <i>Resumen.....</i>	<i>7</i>
1.2. <i>Síntesis de hallazgos.....</i>	<i>9</i>
1.1. <i>Revisión de referentes.....</i>	<i>11</i>
1.1.1. Ecuador.....	12
1.1.2. Estados Unidos.....	13
1.1.3. México.....	15
1.1.4. Paraguay.....	16
Reino Unido.....	18
1.1.5.....	18
1.1.6. Bangladesh.....	18
1.1.8. República Dominicana.....	22
1.1.9. Malasia.....	23
1.1.10. Uruguay.....	25
1.1. <i>Conclusiones.....</i>	<i>26</i>
1.2. <i>Recomendaciones.....</i>	<i>27</i>
2. ¿Qué organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y qué fuentes de datos se utilizan?.....	30
2.1. <i>Resumen.....</i>	<i>30</i>
2.2. <i>Síntesis de hallazgos.....</i>	<i>31</i>
2.3. <i>Revisión de referentes.....</i>	<i>33</i>
2.3.1. España.....	33
2.3.2. Chile.....	36
2.3.3. Estados Unidos.....	38
2.3.4. México.....	39
2.3.5. Reino Unido.....	42
2.3.6. Canadá.....	44
2.3.7. Perú.....	47



2.4. Conclusiones	50
2.5. Recomendaciones	51
3. Datos a tiempo: para fortalecer las estadísticas sociales y demográficas	54
4. Todos por un desarrollo inclusivo	59
Bibliografía.....	62

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Los estudios poscensales en los censos económicos desarrollados por las oficinas de estadística	9
Tabla 2. Estimaciones PEC Bangladesh 2013.	20
Tabla 3. Censos económicos realizados en India. 1997 - 2019	21
Tabla 4. Características del Censo Económico de Malasia	24
Tabla 5. ¿Cuáles organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y que fuentes de datos se utilizan?	31
Tabla 6. Sistema de consulta, número de víctimas de la trata de personas, desglosado por sexo, edad y tipo	41
Tabla 7. Fuentes de información estadística sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en México.	41



Introducción

Este reporte tiene el propósito de apoyar el conocimiento y la generación de recomendaciones, además propiciar acciones acordes a las necesidades de temáticas líderes del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y del Sistema Estadística Nacional (SEN), a partir de una revisión prospectiva que involucra referentes internacionales de diferente naturaleza y su rol en el ecosistema de datos, incluyendo oficinas nacionales de estadística, organizaciones gubernamentales, institutos de investigación oficiales, ministerios, secretarías, etc.

Con ello, se busca enriquecer los trabajos que se vienen desarrollando al interior de las áreas técnicas del DANE y las instancias de coordinación del SEN, considerados prioritarios en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y las agendas de trabajo e investigación.

Para tal fin, la revisión de referentes constituye una investigación prospectiva de la práctica internacional, en función del tema de análisis, de organizaciones mencionadas anteriormente. Los temas que se abordan en cada reporte se priorizan al considerar la urgencia de la necesidad a partir de una lista de temas construida por medio de la consulta directa a los diferentes Grupos Internos de Trabajo, los directores técnicos y los coordinadores de las mesas estadísticas del SEN. La profundidad y el detalle de las revisiones está asociada a las preguntas clave, las perspectivas, el alcance y la disponibilidad de información en los sitios oficiales consultados, pues el objetivo del reporte es dar una adecuada respuesta y generar valor al interior de la entidad.

En esta versión del reporte se abordan dos temas: estudios poscensales y las encuestas posenumeración en los censos económicos, y ¿Qué organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y qué fuentes de datos se utilizan? Además, se presentan las reseñas de dos webinar: el primero titulado “Datos a tiempo: para fortalecer las estadísticas sociales y demográficas” y el segundo denominado “Todos por un desarrollo inclusivo”.

Revisión de
**REFERENTES
INTERNACIONALES**

1.

**Estudios poscensales y las
encuestas posenumeración
en los censos económicos**



1. Estudios poscensales y las encuestas posenumeración en los censos económicos

1.1. Resumen

Los estudios poscensales y las encuestas posenumeración son elementos fundamentales para complementar los censos económicos, ya que contribuyen a mejorar la calidad, la cobertura y la utilidad de la información obtenida. Los estudios poscensales son investigaciones realizadas después de un censo para evaluar su precisión y calidad. Estos estudios comparan los resultados del censo con otras fuentes de datos independientes, como encuestas de verificación, registros administrativos o estimaciones poblacionales previas. Su objetivo principal es identificar errores en la cobertura, como omisiones o duplicaciones, y errores en las características de la población reportadas, y así garantizar la confiabilidad de los datos censales.

La encuesta posenumeración (PES) es una encuesta única que complementa las funciones del censo decenal y se emplea para evaluar su cobertura. Las operaciones de la Encuesta Posterior a la Enumeración (PES, por sus siglas en inglés) son independientes del censo y se aplican a una población seleccionada mediante un método de muestreo riguroso (Census Bureau, 2024). La PES consiste en la reenumeración exhaustiva de las unidades económicas en áreas de enumeración específicas seleccionadas, con el fin de obtener una muestra representativa de la población censada. Este proceso incluye la comparación detallada entre los datos recolectados por la PES y la información del censo, permitiendo así identificar y estimar errores de cobertura y contenido ocurridos durante el proceso censal.

Los errores de cobertura incluyen conteos excesivos o insuficientes de unidades estadísticas ya sea por omisiones o duplicaciones. Por su parte, los errores de contenido corresponden a inexactitudes en las características reportadas de las unidades económicas durante la enumeración. Los errores de cobertura se clasifican en tres tipos:

- I. Omisiones.
- II. Duplicaciones.
- III. Inclusiones erróneas.

En resumen, la PES es fundamental para medir la precisión del censo, identificar posibles deficiencias en la cobertura y proporcionar estimaciones de los errores netos de conteo para garantizar una mayor integridad y confiabilidad en los resultados censales.

En el contexto del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) que está realizando Colombia, estos instrumentos serán fundamentales para garantizar que los resultados reflejen de manera precisa la realidad económica del país. Su importancia y revisión prospectiva se puede resumir en los siguientes procesos:



1. **Validación de datos recopilados:** los estudios poscensales y las encuestas posenumeración permiten verificar la calidad y la precisión de la información recolectada durante el censo.
2. **Evaluación de la cobertura:** ayudan a identificar sectores económicos o regiones que no fueron adecuadamente cubiertos durante el censo, lo cual es crucial en economías con alta informalidad o diversidad sectorial como la colombiana.
3. **Mejoramiento metodológico:** permiten evaluar la efectividad de la metodología censal utilizada, ofreciendo insumos para perfeccionar futuros censos económicos.
4. **Análisis regional y sectorial:** permiten desagregar la información censal a nivel regional o sectorial e identifican diferencias y particularidades que pueden guiar políticas locales o sectoriales más efectivas.

Es importante resaltar que los estudios poscensales y las encuestas posenumeración optimizan su utilidad práctica, al ofrecer un panorama más completo y preciso para la toma de decisiones estratégicas a nivel gubernamental, empresarial y regional.

La temática orientadora relacionada con los estudios poscensales y las encuestas posenumeración en los censos económicos será abordada en dos momentos. En un primer momento, se presenta la información descriptiva de los países consultados y solicitados, que realizan censos económicos con estudios poscensales y encuestas posenumeración. Esta primera fase contiene las respuestas que fueron enviadas por las INE consultadas de: Uruguay, México, Ecuador y República Dominicana. Además, de otros países que fueron consultados en la revisión de práctica internacional, como: Estados Unidos, Paraguay, Reino Unido, India, Malasia y Bangladesh. En un segundo momento, se espera entender cómo se manejan y llevan a cabo los estudios poscensales y las encuestas posenumeración e incluir información de países solicitados como: Argentina, Australia, Indonesia, Nueva Zelanda y España, que se encuentran en verificación de contacto directo con las INE por parte del Grupo Interno de Trabajo de Alianzas y Asuntos Internacionales del DANE.

Específicamente, se realizaron frente al tema las siguientes preguntas a las INE:

- ¿Se llevan a cabo encuestas posenumeración para evaluar los resultados de los censos económicos en términos de cobertura y contenido?
- ¿Se utilizan registros administrativos como mecanismo para evaluar los resultados de los censos económicos en cuanto a cobertura y contenido?
- ¿Cómo abordan las oficinas nacionales de estadística los estudios de investigación poscensales para maximizar los resultados obtenidos en los censos económicos?



1.2. Síntesis de hallazgos

A continuación, en la Tabla 1 se presenta una breve descripción de los principales hallazgos de la revisión de referentes internacionales sobre los estudios poscensales en los censos económicos desarrollados por las oficinas de estadística.

Tabla 1. Los estudios poscensales en los censos económicos desarrollados por las oficinas de estadística

Referente	Estudios poscensales y las encuestas posenumeración en los censos económicos
Ecuador	<p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) no cuenta con registros respecto a la ejecución de la encuesta posenumeración del Censo Económico 2010, sin embargo, en 2011 se ejecutó una segunda fase del empadronamiento censal, denominada <i>Encuesta Exhaustiva</i> que facilitó obtener datos estructurales de las empresas. Esta encuesta se diseñó utilizando como marco de muestreo la información recolectada durante el censo, complementada con los registros administrativos de contribuyentes del Sistema de Rentas Internas (SRI).</p> <p>La Encuesta Exhaustiva se enfocó en un análisis más profundo de los establecimientos económicos seleccionados mediante una muestra probabilística representativa. Su objetivo principal fue captar información específica sobre las actividades económicas sectoriales. La encuesta abarcó una muestra de 38.274 empresas y establecimientos a nivel nacional, reemplazando a las antiguas Encuestas Industriales. Desde 2016, este ejercicio se consolidó bajo el nombre de Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM). En síntesis, el ejercicio de Encuesta Exhaustiva no representa un caso de encuesta posenumeración.</p>
Estados Unidos	<p>El Censo Económico de Estados Unidos es un estudio quinquenal a gran escala que recopila información esencial sobre las empresas del país, incluyendo datos sobre establecimientos, empleados, nómina y producción. La Oficina del Censo realiza estudios poscensales para obtener información más detallada sobre temas específicos, como la innovación y el comercio electrónico, y para mejorar la calidad de los datos del censo principal. Algunos de estos estudios incluyen la Encuesta Económica Anual Integrada (EIAI), la Encuesta Empresarial Anual (ABS) y la Encuesta sobre el Flujo de Mercancías (CFS) para obtener información más detallada y actualizada sobre la economía.</p>
México	<p>Durante la misión internacional del CENU, organizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se realizó una consulta directa a los delegados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre la implementación de encuestas posenumeración.</p> <p>En respuesta a esta consulta, el INEGI confirmó que no lleva a cabo este tipo de encuestas. En su lugar, el control de cobertura se basa en un conteo previo, en el cual</p>



Referente	Estudios poscensales y las encuestas posenumeración en los censos económicos
	<p>una persona distinta al censista recorre las áreas censales antes del censo para contar el número de establecimientos visibles.</p> <p>Posteriormente, esta información se compara con los datos obtenidos durante el censo. Si se detecta un número menor de establecimientos censados respecto al conteo previo, se reabre la manzana, se repite el recorrido y se verifica que todos los establecimientos hayan sido visitados y censados. En caso de encontrar omisiones, estos se incluyen en la nueva visita.</p>
Paraguay	<p>Paraguay no cuenta con encuestas posenumeración ni estudios poscensales; sin embargo, dentro del desarrollo del censo económico llevado a cabo por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) se realizaron varias actividades poscensales que comprenden la presentación de resultados preliminares, oportunos y definitivos. Como parte de estos resultados, se elaboró un documento que, basándose en los datos recopilados durante el Censo Económico 2011, ofreció una caracterización detallada de la economía paraguaya. Este análisis proporcionó un panorama integral sobre la estructura y dinámica económica del país, destacando patrones clave y tendencias relevantes para el desarrollo y la planificación estratégica.</p>
Reino Unido	<p>Frente a la realización de encuestas posenumeración, el caso del Reino Unido a partir de la consulta realizada a la Oficina Estadística permite establecer que no se realiza una operación estadística para la temática económica que pueda equipararse al CENU; en su lugar, según lo reportado, se genera un registro estadístico de negocios a partir de la integración de registros con información de unidades económicas.</p>
India	<p>Las encuestas posenumeración son un mecanismo que el Ministerio de Estadísticas e Implementación de Programas del Gobierno de India (MOSPI, 2019) implementa en sus censos económicos desde 2005, con el fin de evaluar la fiabilidad de los datos obtenidos durante el operativo censal y así garantizar la precisión y la calidad de la información para su uso en la planificación y toma de decisiones estratégicas. Estas encuestas posenumeración se realizan una vez terminado el operativo censal en campo, replicando los mismos cuestionarios en aldeas rurales y bloques urbanos seleccionados al azar y abordan cinco etapas, desde la selección de la muestra hasta la elaboración del informe de resultados, con las cuales se identifican y analizan diferencias y errores encontrados en la comparación de los datos recolectados en dos momentos diferentes con los mismos instrumentos.</p>
República Dominicana	<p>En 2015, la República Dominicana llevó a cabo un ejercicio censal para evaluar la calidad del censo. La Oficina Nacional de Estadística utilizó técnicas de validación, cruzando los datos del censo con otras operaciones estadísticas como los registros administrativos, encuestas económicas y encuestas de MIPYMES. Los resultados mostraron una correspondencia adecuada con la realidad y la composición</p>



Referente	Estudios poscensales y las encuestas posenumeración en los censos económicos
	económica de las comunidades. Por lo tanto, solo se realizaron validaciones puntuales en áreas que podrían presentar valores atípicos en los datos.
Malasia	El Departamento de Estadística de Malasia (DOSM) No realiza encuestas poscensales; sin embargo, si realiza algunas actividades poscensales para garantizar la calidad y la precisión de los datos recopilados. Esto incluye la verificación de información faltante, la corrección de clasificaciones incorrectas y el uso de imputación basada en datos históricos para casos sin respuesta. Además, se comparan los resultados del censo con registros administrativos nacionales, como datos tributarios y registros de negocios, y se realiza un análisis post mortem para mejorar futuras metodologías censales y actualizar los marcos operativos.
Uruguay	En Uruguay, el Instituto Nacional de Estadística (INE) no realiza censos económicos desde 1998. En su lugar, utiliza registros administrativos de la Dirección General Impositiva (DGI) y del Banco de Previsión Social (BPS) para construir un directorio anual de empresas y establecimientos. Este directorio identifica el universo productivo nacional, apoyando procesos de muestreo, demografía empresarial, estadísticas sectoriales, y la organización de encuestas económicas. La información incluye datos sobre ingresos, personal ocupado y actividad económica, lo que optimiza la generación de estadísticas económicas y reduce la carga de encuestas.
Bangladesh	El Instituto de Estudios del Desarrollo de Bangladesh (BIDS, por sus siglas en inglés), es un organismo profesional autónomo, que llevó a cabo la encuesta posenumeración para el Censo Económico del 2013 (PEC, por sus siglas en inglés) tras ser elegido por la Oficina de Estadísticas de Bangladesh (BBS) para garantizar la independencia entre la PEC y el Censo.

Fuente: DANE a partir de las revisiones de referentes.

1.1. Revisión de referentes

En esta sección se presentará de forma sintetizada la revisión de referentes internacionales. Primero se exponen los resultados de práctica internacional relacionados con las oficinas de estadística que utilizan estudios poscensales y después se presentan los resultados de las que utilizan encuestas posenumeración.

ESTUDIOS POSCENSALES

A continuación, se presentan los países que cuentan con estudios poscensales de sus censos económicos.



1.1.1. Ecuador

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador no cuenta con registros respecto a la ejecución de la encuesta posenumeración del Censo Nacional Económico (CENEC) 2010 ni cuenta con una encuesta poscensal, sin embargo, en 2011 se ejecutó una segunda fase del empadronamiento censal denominada Encuesta Exhaustiva que facilitó obtener datos estructurales de las empresas. El marco de muestreo para esta encuesta se construyó a partir de la información del censo más el registro de contribuyentes de Sistema de Rentas Internas (SRI).

La Encuesta Exhaustiva de 2011 abarcó una muestra de 38.274 casos de empresas y establecimientos a nivel nacional. Esta encuesta reemplazó a las antes llamadas Encuestas Industriales y, a partir de 2016, se conoce como la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM).

La Encuesta Exhaustiva empleó una muestra probabilística representativa del marco de empresas y establecimientos económicos empadronados, enfocándose en la actividad económica sectorial, para elaborar una matriz de insumo producto otros tipos de información como: obtener indicadores económicos, lograr competitividad, productividad y comparar el nivel agregado con empresas de su misma actividad para así planificar y tomar decisiones (INEC, 2015).

Objetivo general: generar información sobre la estructura y la funcionalidad de los sectores productivos del país, a través de una encuesta exhaustiva con la que se dimensione y explique el origen, la magnitud y las principales características de la producción nacional, con miras a contribuir a la fundamentación de la política pública, el análisis económico y la toma de decisiones de las empresas con sus establecimientos.

Universo de estudio: 423.276 marco de muestreo conformado por empresas con sus establecimientos registrados en la *Fase I: empadronamiento de las actividades a investigar*, conforme a la CIU 4.

Población objetivo: empresas y sus establecimientos definidos en la *Fase I: empadronamiento de las actividades*, conforme a la CIU 4.

Tamaño de la muestra: marco de lista (umbral: 10 o más ocupados): 9.764 empresas y marco de áreas (umbral: 1 a 9 ocupados): 28.510 microempresas para un total de 38.274.

Cobertura: área urbana nacional.

Periodo de levantamiento: agosto 2012 – mayo 2013.

Unidad estadística: empresa con sus establecimientos económicos.

Periodo de referencia de la información: 2011.

Cobertura geográfica: ciudades cabeceras parroquiales y áreas amanzanadas de 2.000 y más habitantes, todas las cabeceras cantonales independientemente de su tamaño (224 cantones), corredores viales



principales que llegan o parten de las capitales provinciales, zonas especiales con actividad económica representativa y locales de grandes empresas.

La metodología que se implementó en la Encuesta Exhaustiva a empresas con sus establecimientos es la del muestreo de marcos múltiples (MMM), la cual combina el método del muestreo de marco de áreas (MMA) con el de muestreo de marco de lista (MML). Los marcos de muestreo de microestablecimientos se presentan como un reto, ya que mantener su actualización continua es una tarea difícil. Esto se debe a la dinámica de este tipo de establecimientos, a través de un proceso más acelerado de creación y cierre de los mismos. Por ello, para lograr una mejor recolección y calidad de la información, se dividió el marco de muestreo en dos (MMA y MML) y considerando el tamaño de empresas registradas en cada tipo de marco (INEC, 2014). En cuanto al proceso de recolección de datos, se utilizó una encuesta, que incluyó tres tipos de formularios, cada uno con su respectivo manual basado en las características de las unidades investigadas: formulario de empresa, formulario de establecimiento a nivel de cantón y formulario de microempresa.

Finalmente, los resultados de la Encuesta Exhaustiva del 2011 se presentan según la "Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas" CIIU Revisión 4.0 y Clasificación Central de Productos CPC 2.0, para las siguientes actividades económicas: Manufactura, Energía y Gas, Agua, Comercio y Servicios no financieros. La compilación de datos de producción y generación del ingreso primario se realizó a una muestra probabilística obtenida del Directorio del 2010 (Fase I del CENEC) de empresas y establecimientos de 10 y más ocupados (pequeña, mediana, grande y de inclusión forzosa), y de microempresas con 1 a 9 ocupados. La información estadística se enmarca en la Norma Técnica del modelo de producción estadística del INEC y el Sistema de Cuentas Nacionales, Revisión 2008.

Los principales resultados de la Encuesta Exhaustiva a empresas y sus establecimientos, que abarca indicadores macroeconómicos desagregados por sector económico, provincia y actividad económica, están disponibles en la web. Estos resultados se presentan en diferentes formatos: Bases de Datos, Sintaxis; Metodología; Tabulados; Presentación en PPT y Formularios (INEC, 2024).

1.1.2. Estados Unidos

El Censo Económico de Estados Unidos es un estudio a gran escala que se realiza cada cinco años para recopilar información detallada sobre las empresas del país. Cubre la mayoría de las industrias y las áreas geográficas, y recopila datos sobre el número de establecimientos, empleados, nómina y producción. Esta información es esencial para comprender la economía estadounidense, medir el impacto de las empresas y proporcionar información para la toma de decisiones a nivel nacional y local.



La Oficina del Censo utiliza la información recopilada para producir una variedad de estadísticas, incluyendo el número total de establecimientos, ventas, valor de los envíos o ingresos, número total de empleados, nómina y estadísticas específicas de la industria. Los datos del Censo Económico son utilizados por una amplia gama de usuarios, incluyendo empresas, formuladores de políticas, gobiernos locales, comunidades e investigadores. La información se utiliza para el desarrollo económico, la planificación estratégica, la toma de decisiones empresariales y la investigación académica. El Censo Económico proporciona una visión completa de la economía estadounidense y es una herramienta fundamental para comprender y apoyar el crecimiento económico (Census Bureau, 2024).

El Censo Económico de Estados Unidos se complementa con una serie de encuestas económicas que proporcionan una visión detallada y multifacética de la actividad empresarial del país. Estas encuestas, que incluyen la Encuesta Económica Anual Integrada (EIAI), la Encuesta de empresarial Anual (ABS) y la Encuesta sobre el Flujo de Mercancías (CFS), entre otras, recopilan información crucial sobre las características demográficas de los propietarios, el movimiento de bienes y los gastos operativos de las empresas. Los datos obtenidos son utilizados por planificadores y analistas de los sectores público y privado para comprender las tendencias económicas, evaluar programas y tomar decisiones informadas.

Encuesta Económica Anual Integrada (EIAI): es una iniciativa ambiciosa de la Oficina del Censo de los Estados Unidos que busca optimizar la recolección de datos económicos al combinar siete encuestas anuales en una sola. Esta encuesta proporciona información crucial sobre ingresos, gastos y activos de las empresas a nivel nacional y subnacional, cubriendo una amplia gama de sectores como manufactura, comercio minorista, servicios y comercio al por mayor. La EIAI está diseñada para reducir la carga sobre las empresas al simplificar el proceso de reporte y, al mismo tiempo, mejorar la calidad y la coherencia de los datos recopilados (Census Bureau, 2024).

La información obtenida a través de la EIAI es vital para comprender el estado de la economía estadounidense. Los datos sobre gastos de capital, empleo, inventarios, ventas y otros indicadores económicos clave son utilizados por diversos actores, incluyendo empresas privadas, investigadores, agencias gubernamentales y organizaciones internacionales. Estos datos permiten realizar análisis de mercado, evaluar el impacto de políticas económicas y generar proyecciones sobre el crecimiento económico. La confidencialidad de la información proporcionada por las empresas está protegida por ley, lo que garantiza la participación y la precisión de los datos.

La EIAI se implementa a través de una plataforma en línea segura que facilita el reporte de datos por parte de las empresas. Los resultados de la encuesta se publican anualmente y se ponen a disposición del público en general. Esta información contribuye a la transparencia y al conocimiento sobre el



desempeño de la economía y sirve como base para la toma de decisiones informadas en el ámbito empresarial, gubernamental y académico. La EIAI representa un avance significativo en la recopilación de estadísticas económicas y su impacto se extiende a diversas áreas de análisis e investigación.

Encuesta Empresarial Anual (ABS): es un estudio exhaustivo que recopila información sobre las características económicas y demográficas de las empresas en Estados Unidos. Abarca empresas de todos los tamaños y los sectores, excluyendo el sector agrícola, y se centra en aspectos como el sexo, la etnia y la raza de los propietarios, así como en temas como innovación, tecnología y prácticas de gestión. La ABS reemplaza varias encuestas anteriores y proporciona una visión más completa e integrada del panorama empresarial (Census Bureau, 2024).

Los datos recopilados se combinan con información del censo económico y registros administrativos para generar estadísticas detalladas. Estas estadísticas son utilizadas por una amplia gama de usuarios, incluyendo agencias gubernamentales, investigadores y empresas privadas, para analizar tendencias, evaluar programas, y tomar decisiones informadas sobre desarrollo económico y apoyo a empresas. La ABS se realiza anualmente y se enfoca en temas relevantes para proporcionar información actualizada y útil sobre el sector empresarial en Estados Unidos.

Encuesta sobre el Flujo de Mercancías (CFS): es un estudio conjunto entre la Oficina de Estadísticas de Transporte y la Oficina del Censo de los EE. UU. que recopila datos sobre el movimiento de mercancías dentro del país. Esta encuesta, obligatoria por ley, analiza cómo las empresas estadounidenses transportan sus productos, incluyendo el modo de transporte, el tipo de mercancía, el origen, el destino, el peso y el valor de los envíos. La información recopilada a través de una plataforma en línea segura se utiliza para evaluar la demanda de infraestructura, analizar patrones de transporte, y tomar decisiones en planificación y seguridad. Los datos, protegidos por confidencialidad, son difundidos en tablas y un archivo de uso público para investigadores y analistas (Census Bureau, 2024).

1.1.3. México

El Censo Económico de México 2019, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se consolidó como una de las principales fuentes de información sobre la estructura económica del país. Este censo proporciona datos clave sobre actividades económicas, características de las empresas y unidades económicas, abarcando sectores como el comercio, los servicios, la manufactura y la construcción, entre otros. Estos datos permiten un análisis detallado del desarrollo económico de México (INEGI, 2019).



Durante la misión internacional del CENU, organizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se realizó una consulta directa a los delegados del INEGI sobre la implementación de encuestas posenumeración para el Censo Económico realizado por México.

En respuesta a esta consulta, el INEGI confirmó que no lleva a cabo este tipo de encuestas. En su lugar, el control de cobertura se basa en un conteo previo, en el cual una persona distinta al censista recorre las áreas censales antes del censo para contar el número de establecimientos visibles.

Posteriormente, esta información se compara con los datos obtenidos durante el censo. Si se detecta un número menor de establecimientos censados respecto al conteo previo, se reabre la manzana, se repite el recorrido y se verifica que todos los establecimientos hayan sido visitados y censados. En caso de encontrar omisiones, estos se incluyen en la nueva visita.

1.1.4. Paraguay

El Censo Económico de 2011 de Paraguay fue realizado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) con el objetivo de recopilar información detallada sobre la estructura y las características de las actividades económicas del país. Este censo abarca datos clave sobre las unidades económicas, su distribución geográfica, las actividades que desarrollan y su contribución al crecimiento económico del Paraguay (INE Paraguay, 2011)

La etapa poscensal consistió fundamentalmente en la difusión de los resultados obtenidos. Estos se publicaron en formatos impresos y digitales de acuerdo con un plan de difusión y un cronograma establecido.

A continuación, se presentan los resultados del Censo Económico:

- **Resultados Preliminares. Unidades económicas no financieras, agosto de 2012.** En la primera publicación se difundieron los datos económicos preliminares de un grupo de variables seleccionadas de las unidades económicas no financieras, que son aquellas dedicadas a actividades distintas de la prestación de servicios financieros y de seguros.
- **Resultados Oportunos, diciembre 2012.** En la segunda publicación se difundieron los datos económicos de un grupo de variables seleccionadas del total de las unidades económicas, es decir, de las unidades económicas financieras y no financieras con lo que se completó el ámbito de estudio del Censo Económico Nacional. Además de los datos económicos se incluyeron informaciones relacionadas a acceso a tecnologías de información y comunicaciones, inversión en ciencia y tecnología, acceso a créditos y cuentas bancarias, medio ambiente entre otros.



- **Paraguay Resultados Finales, diciembre 2013.** En la última publicación se difundieron los datos económicos de las principales variables del total de unidades económicas, es decir, de las unidades económicas financieras y no financieras, con la desagregación de algunas informaciones a nivel de departamento. Además, de los datos económicos, se incluyeron informaciones relacionadas a acceso a tecnologías de información y comunicaciones, inversión en ciencia y tecnología, acceso a créditos y cuentas bancarias, producción de residuos sólidos, líquidos y gaseosos en las unidades económicas, entre otros.
- **Paraguay, Resultados Finales Distritales, diciembre 2013.** Este material fue elaborado para complementar la publicación anterior y difunde los datos desagregados a nivel de distrito, dando a conocer una parte del conjunto completo de los datos disponibles.
- **Características de la Economía del Paraguay, diciembre 2013.** Se elaboró además esta publicación que contiene una serie de cinco estudios basados en los resultados del Censo Económico Nacional, los cuales se mencionan a continuación: I) Panorama general de los tres sectores productivos, II) Sector Industria, III) Sector Comercio, IV) Sector Servicios y V) Caracterización de la fuerza laboral en las unidades económicas.

Indicadores de alcance de los objetivos del Proyecto del Censo Económico Nacional en Paraguay

Durante la planificación del Censo Económico Nacional, se fijaron ciertos indicadores para medir el alcance de los objetivos del Proyecto. En ese sentido, se presentan los siguientes resultados:

- En términos de cobertura geográfica del concepto del PIB, se considera que las 5.526 localidades (barrios y compañías) visitadas por la DGEEC, representan al total que debe incluir el Censo Económico, por tanto, se puede concluir que la cobertura geográfica y sectorial del CEN fue exhaustiva. Hay que recordar que la cobertura del Censo Económico no cubre las unidades económicas agropecuarias. Así, solamente fueron visitadas las localidades rurales que tenían algún tipo de actividad industrial, comercial y de servicios. Durante la etapa precensal, se visitó el área urbana de todo el país y las áreas rurales de los departamentos con gran concentración de actividades como, Central e Itapúa. Las localidades rurales de estos departamentos fueron visitadas en su totalidad y también las localidades rurales de 4 distritos seleccionados del departamento de Alto Paraná con las mismas características. Durante la etapa censal, fueron visitadas además de las mencionadas, 248 localidades rurales pertenecientes a 39 distritos más, a través del recorrido completo de las mismas. Por su parte, el censo en las demás localidades rurales se enfocó puntualmente en aquellas empresas y establecimientos dedicados a actividades que forman parte del ámbito del censo, registrados en la Secretaría de Tributación, incluidos en el Directorio de Empresas del Censo.



- En términos de cobertura sectorial, la participación del valor agregado de las unidades económicas censadas en el PIB es del 73%. Para la elaboración de este indicador se tuvo en cuenta que no se puede medir el grado de cobertura del Censo por medio del concepto de PIB, porque este concepto solamente se puede calcular para el conjunto de la economía y el Censo Económico tiene su ámbito limitado a las empresas y los establecimientos que realizaron actividades económicas industriales, de servicios y comercio.
- Además, en términos de cobertura del concepto del PIB, es preciso observar que el Censo no incluye las actividades agrícolas y de no mercado, como gobierno y otras. Entonces, para medir el grado de cobertura económica del Censo fue preciso calcular el valor agregado en el Censo y en las Cuentas Nacionales de Paraguay, construyendo una tabla con los datos del Banco Central de Paraguay (BCP) equivalentes a los datos del Censo Económico Nacional.

1.1.5. Reino Unido

En el Reino Unido, la consulta a la Oficina de Estadística confirma que no se realiza una operación estadística equivalente al CENU en el ámbito económico. En su lugar, se elabora un registro estadístico de negocios a partir de la integración de diversas fuentes de información sobre unidades económicas. Por esta razón, el Reino Unido no lleva a cabo estudios poscensales ni encuestas posenumeración.

ENCUESTAS POSENUMERACIÓN

A continuación, se presentan los países que cuentan con encuestas posenumeración de sus censos económicos.

1.1.6. Bangladesh

El Instituto de Estudios del Desarrollo de Bangladesh (BIDS, por sus siglas en inglés), es un organismo profesional autónomo, que llevó a cabo la encuesta posenumeración para el Censo Económico del 2013 (PEC, por sus siglas en inglés) tras ser elegido por la Oficina de Estadísticas de Bangladesh (BBS) para garantizar la independencia entre la PEC y el Censo. El BIDS fue seleccionado debido a su exitosa experiencia previa en la realización de la PEC del Censo de Población y Vivienda de 2011 (BBS, 2015)

El diseño de muestreo preparado por el BIDS para la PEC implicó la selección de una muestra de 300 Áreas de Enumeración (EAs) mediante un procedimiento de muestreo en dos etapas. En la primera etapa, la economía general se dividió en tres categorías corporaciones municipales, municipios y áreas rurales. Basándose en la proporción de estas tres categorías en el número total de unidades económicas del censo, se seleccionaron un total de 300 uniones/barrios de estos estratos. En la segunda etapa, se



seleccionó un área de enumeración de cada unión/barrio de la muestra. Todas las unidades económicas pertenecientes a la unión/barrio de la muestra fueron completamente enumeradas bajo la PEC. Las unidades económicas son las unidades básicas de investigación, tanto en el Censo como en la PEC. Con base en los resultados del listado previo al censo, se crearon las EAs para incluir aproximadamente 150 unidades económicas por EA. Con 300 EAs de muestra, el tamaño total de las unidades económicas de muestra es de casi 45.000, considerado suficientemente grande para obtener estimaciones confiables de los errores de cobertura y contenido.

De acuerdo con las características habituales de una PEC, se preparó un cuestionario breve que incluía 14 de las 27 preguntas del cuestionario censal para reflejar adecuadamente los errores de contenido del censo. Los datos de la PEC se recopilaron entre el 6 y el 10 de octubre de 2013, y justo antes de la recopilación de datos se impartió una capacitación rigurosa al personal de la PEC.

Los hallazgos de la PEC revelan que el subregistro neto es del 0,84%, siendo del 0,70% en áreas rurales, del 1,34% en municipios y del 0,99% en corporaciones municipales. Al ajustar los datos del Censo Económico 2013 utilizando los resultados de la PEC, las estimaciones principales a nivel nacional quedan de la siguiente manera:

**Tabla 2. Estimaciones PEC Bangladesh 2013**

Type of Establishments	Number of Establishments	Total Persons Engaged		
		Total	Male	Female
Total	7884369	24715243	20627768	4087477
Permanent	4553327	19233555	16020909	3212646
Temporary	487243	967295	944979	22318
Economic Household	2843799	4514393	3661880	852513
Urban	2256227	9609507	7701789	1907718
Permanent	1596313	8493329	6754438	1738891
Temporary	208311	419727	409153	10575
Economic Household	451603	696451	538198	158253
Rural	5628142	15105736	12925979	2179757
Permanent	2957014	10740226	9266471	1473755
Temporary	278932	547568	535826	11743
Economic Household	2392196	3817942	3123682	694260

Fuente: Reporte final parte 1. Censo económico 2013. Bangladesh. (BBS, 2015)

Los resultados ajustados revelan que hay 7.884.369 establecimientos, de los cuales 4.553.327 son permanentes, 487.243 temporales y 2.843.799 corresponden a hogares económicos a nivel nacional. En las áreas urbanas, hay 2.256.227 establecimientos, de los cuales 1.596.313 son permanentes, 208.311 temporales y 451.603 hogares económicos. En las áreas rurales, hay 5.628.142 establecimientos, de los cuales 2.957.014 son permanentes, 278.932 temporales y 2.392.196 hogares económicos.

Por otro lado, hay un total de 24.715.243 personas dedicadas a actividades económicas no agrícolas a nivel nacional, de las cuales 19.233.555 trabajan en establecimientos permanentes, 967.295 en establecimientos temporales y 4.514.393 en hogares económicos. En las áreas urbanas, hay 9.609.507 personas empleadas, de las cuales 8.493.329 trabajan en establecimientos permanentes, 419.727 en establecimientos temporales y 696.451 en hogares económicos. En las áreas rurales, hay 15.105.736 personas empleadas, de las cuales 10.740.226 trabajan en establecimientos permanentes, 547.568 en establecimientos temporales y 3.817.942 en hogares económicos.



1.1.7. India

El Censo Económico de India es una iniciativa llevada a cabo por el Ministerio de Estadísticas e Implementación de Programas (Ministry of Statistics and Programme Implementation – MOSPI) del Gobierno de India, que se encarga de actividades como recopilación de datos, análisis y publicación, desarrollo de metodologías, capacitación y asistencia técnica e implementación de programas en todo el país. El objetivo principal es preparar un marco para encuestas de seguimiento, que recoja información detallada entre dos censos económicos sucesivos.

Desde 1977 se han llevado a cabo siete censos económicos y en todas sus iteraciones se busca obtener información exhaustiva sobre todas las unidades económicas (incluye empresas y establecimientos) para todas las actividades económicas en el país, excepto la producción agrícola y las plantaciones. Los censos económicos realizados se describen en la siguiente tabla

Tabla 3. Censos económicos realizados en India. 1997 - 2019

CENSO	AÑO	DESCRIPCIÓN
Primero	1977	Recopilación de datos básicos sobre las actividades económicas no agrícolas en el país. Este censo constituyó una línea base para encuestas y estudios económicos posteriores.
Segundo	1980	Se amplió el alcance del primer censo, incluyendo más detalles sobre la estructura y características de las empresas, con recopilación de información sobre el empleo y la producción.
Tercero	1990	Mejoras metodológicas y mayor cobertura geográfica, lo que generó datos más detallados sobre las actividades económicas y mejoras en la precisión de la información.
Cuarto	1998	Se implementó tecnología informática para procesar los datos, para una recopilación y análisis más rápidos y precisos; se amplió la cobertura para incluir más sectores económicos.
Quinto	2005	Se implementaron los chequeos post enumeración. Énfasis temático en la formalización de las empresas y la economía informal. Recopilación de datos detallados sobre las micro, pequeñas y medianas empresas.
Sexto	2013	Se introdujeron nuevas tecnologías de recopilación de datos, como dispositivos móviles y sistemas de información geográfica
Séptimo	2019	Último censo realizado a la fecha, con tecnologías más avanzadas de recopilación de datos. Orientado a obtener una visión integral de la economía al incluir sectores emergentes y nuevas formas de negocios.

Fuente: Ministry of Statistics and Programme Implementation.

De acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la División de Estadística de las Naciones Unidas, la fiabilidad de cualquier censo o encuesta se mide mediante la verificación



posenumeración (post enumeration check – PEC) (United Nations, 2010). El censo económico de 2005 comenzó con el trabajo de campo en abril de 2005 y se completó en marzo de 2006; se desplegaron aproximadamente 400.000 enumeradores para recopilar información de alrededor de 42 millones de establecimientos.

Los datos se recopilaron tanto de establecimientos con locales fijos como de actividades económicas sin locales fijos a través de encuestas domiciliarias. Para este censo, la PEC se realizó en todos los estados y territorios de India, al finalizar el trabajo de campo. Se seleccionaron al azar dos aldeas y dos bloques urbanos en cada distrito de todo el país. Los mismos cuestionarios fueron aplicados por la División de Operaciones de Campo de la Organización Nacional de Encuestas por muestreo en las áreas seleccionadas, excepto en cuatro estados de India (Arunachal Pradesh, Manipur, Mizoram y Tripura) donde la PEC fue realizada por las direcciones de estadísticas de cada estado.

- i. Selección de la muestra: al finalizar el operativo de campo, se selecciona una muestra representativa de las unidades censadas.
- ii. Replicación del censo: se lleva a cabo una nueva enumeración de las unidades seleccionadas, generalmente dentro de los tres meses posteriores al censo principal para asegurar que las condiciones no hayan cambiado de manera significativa.
- iii. Comparación de datos: se comparan los datos obtenidos en la encuesta posenumeración con los datos del censo principal. Esta comparación se realiza tanto en términos de cobertura (para identificar omisiones o duplicaciones) como de contenido (para verificar la exactitud de la información recopilada).
- iv. Análisis de errores: se identifican y analizan los errores encontrados durante la comparación (unidades no censadas o duplicadas, información incorrecta o incompleta).
- v. Informe de resultados: los resultados de la PEC son utilizados para ajustar y mejorar los datos del censo y se elaboran informes detallados que describen los hallazgos y plantean recomendaciones para censos posteriores.

1.1.8. República Dominicana

En 2015 la República Dominicana desarrolló un ejercicio censal para evaluar la calidad del censo. La Oficina Nacional de Estadística (ONE) utilizó técnicas de validación y cruzó los datos del censo con otras operaciones estadísticas como los registros administrativos, encuestas económicas y encuestas de MIPYMES. Los resultados mostraron una correspondencia adecuada con la realidad y la composición económica de las comunidades. Por lo tanto, solo se realizaron validaciones puntuales en áreas que podrían presentar valores atípicos en los datos.



En términos de captura de información económica, la ONE utilizó el directorio de empresas para evaluar la captura de los negocios formales y medir si existía algún nivel de subregistro para los negocios registrados en la seguridad social y la institución tributaria del país. Sin embargo, el ejercicio no fue efectivo, pues la mayoría de los establecimientos no proporcionaban el Dato de Registro Nacional de Contribuyente, que constituye la variable de llave para cruzar la información.

Se espera en el futuro garantizar la recolección de información de dicha variable para poder vincularla con el directorio de empresas, esto permitirá ampliar a establecimientos la base de datos de las empresas formales empleadoras.

En términos de difusión, la ONE pone a disposición del público la información del censo poblacional y censo económico. En 2015 realizó un ejercicio de socialización con el sector gobierno, sector empresarial y la academia, estableciendo los siguientes mecanismos de divulgación:

- Se publicaron 32 boletines con resultados preliminares a medida que se iban finalizando los levantamientos para las 32 provincias del país. Esto permitió entregar resultados en corto tiempo, sin la necesidad de esperar el informe general.
- Se publicó el informe general con los resultados a nivel de municipios, desagregando desde región y provincia.
- Se aplicó una subclasificación a partir de la CIU Rev. 4, para ofrecer información más detallada de los negocios más frecuentes. Ejemplo: la ONE lanzó informes cortos especiales sobre colmados (bodegas), tiendas, farmacias (droguerías), salones de belleza, bancas de apuestas, entre otros. Este ejercicio también fue útil para la adaptación nacional de la CIU.
- Se publicaron los tabulados hasta nivel de provincia.
- Además, se comparte de forma anonimizada las bases de datos a usuarios para investigaciones y otros usos.
- Se desarrollaron tableros interactivos que permiten aprovechar aún más estos datos (de esta forma se publicó el censo nacional MIPYMES en 2024 – Encuesta Nacional de las Mipymes 2022-2023) (Banco Central República Dominicana, 2024).

1.1.9. Malasia

En 2000 el Departamento de Estadística de Malasia (DOSM) decidió integrar todos los sectores en un solo censo, el censo económico. Este se realizó en 2001 y se fijó su realización con intervalos de 5 años (DOSM, 2023). Este censo incluye el sondeo y la recopilación de información relacionada con el crecimiento, la composición y la distribución de la producción en los principales sectores de la economía de Malasia y su objetivo era apoyar al gobierno en la planificación del desarrollo y la formulación de políticas, por lo que es un recuento completo de todos los establecimientos comerciales y organizaciones sin fines de lucro en Malasia. La última operación de recolección de datos se realizó del 1 de



abril al 30 de septiembre de 2023. El alcance del censo incluyó a los servicios, la industria manufacturera, la agricultura, la construcción, la minería y la explotación de canteras, excepto el sector gubernamental, en el que los datos se obtienen de registros administrativos.

Tabla 4. Características del Censo Económico de Malasia

Ítem del Censo	Observaciones
Tipo de información que se recolecta en el censo económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del establecimiento. • Situación jurídica del establecimiento. • Estructura de propiedad. • Gastos de capital y valor de los activos fijos. • Número de personas contratadas y sueldos y salarios. • Ingresos y gastos. • Servicios públicos. • Módulo de competitividad: <ul style="list-style-type: none"> - Economía digital. - Acceso a financiación. - Innovación e Investigación y desarrollo. - Importación y exportación. - Gastos medioambientales. - Tecnología y la cuarta revolución industrial (IR 4.0). - Servicios y equipos de petróleo y gas (OGSE). - Filiales extranjeras.
Tipo de recolección de información utilizada.	<ul style="list-style-type: none"> a. Cuestionario online (plataforma e-Censo Económico). b. Correo postal (postal, fax, correo electrónico). c. Entrevista telefónica. d. Trabajo de campo (entrevista presencial).

Fuente: DANE a partir de información del censo económico de Malasia.

Actividades poscensales realizadas

- Una vez completado el trabajo de campo del censo económico, todos aquellos casos con información faltante, industria incorrecta, devolución a la oficina de correos, etc. son estudiados para tomar medidas adicionales y poder contar con información de calidad.
- En el caso de los establecimientos que no cooperan, que no están interesados en presentar la información concreta y real pero que aun así operan y contribuyen a la economía nacional, estarán sujetos a un seguimiento por vía telefónica o a nuevas visitas para obtener la información necesaria, en caso no de no obtener la respuesta, se utilizarán datos de imputación en función del censo anterior.
- En los casos en que la industria relacionada sea incorrecta, se intentará obtener la información del establecimiento relacionado, si no se logra, se realizará un proceso de imputación en función del censo anterior.



- En los casos de devolución a la oficina de correos, se solicitará a las oficinas estatales que busquen una nueva dirección del establecimiento y obtengan la información. Además, deben confirmar el estado del establecimiento, para identificar si ha sido cerrado o aún está en funcionamiento.
- Para garantizar que el censo económico se realiza de manera correcta y en los marcos establecidos, se realizará la comparación de la información del censo con registros administrativos de agencias gubernamentales y organismos relacionados (registros administrativos de negocios del registro nacional de empresas, registros administrativos tributarios del sistema fiscal nacional, licencias y permisos comerciales emitidas por las autoridades locales y nacionales, datos sectoriales de manufactura, comercio y servicios, etc.).
- Para garantizar que se tengan en cuenta todos los planteamientos pertinentes para una planificación eficiente y eficaz del próximo censo, se realiza un ejercicio post mortem de resultados, identificando problemas que surgieron durante el proceso del censo para mejorar futuras metodologías.
- Se realiza un proceso de actualización de marcos, para reducir los costos de impresión y de operaciones de campo que podrían incrementarse si no se actualizan los establecimientos que no operan. Para asegurar una cobertura completa se deben actualizar los nuevos establecimientos y los códigos de industria incorrectos a los códigos correctos.
- Los datos del censo son utilizados para: compilación de cuentas nacionales y la tabla insumo-producto; planificación del desarrollo nacional y la formulación de políticas económicas; actividades y programas públicos, y los datos del censo actual se utilizarán para hacer la comparación con los próximos censos y las encuestas para los sectores relacionados.
- En términos del marco, el censo será la base para los programas de encuestas de muestreo posteriores, encuestas mensuales, trimestrales o anuales de los sectores cubiertos. Además, se realizará una selección de muestras de la Encuesta Anual de Industrias Manufactureras utilizando el marco del censo.

1.1.10. Uruguay

El Instituto Nacional de Estadística de Uruguay no realiza censo económico desde 1998, posterior a dicho año han adoptado el uso de registros administrativos como principal fuente de enumeración y caracterización de las empresas del país. El INE utiliza datos de la Dirección General Impositiva y del Banco de Previsión Social para construir y mantener el directorio de empresas y establecimientos, que constituye el marco de muestreo para todas las encuestas económicas que se realizan en Uruguay, este se actualiza anualmente para garantizar su relevancia y precisión.

El directorio de empresas tiene por objetivo identificar el universo de las unidades productivas del país, dentro de sus principales usos se encuentra:

- Apoyo a los procesos de muestreo y estratificación de las encuestas.



- Disminución de sobrecarga del informe de las encuestas económicas si está articulado con los registros administrativos.
- Estudios sobre demografía de empresas y estadísticas sobre el parque productivo nacional.
- Organización de encuestas para la creación de sistemas de información.
- Control de superposición de encuestas por muestreo.
- Divulgación de estadísticas referenciadas en los niveles más desagregados de actividades económicas y con mayor detalle geográfico.

Información generada por la Dirección General Impositiva (DGI) con frecuencia anual: información relacionada con la razón social de las empresas con actividad económica, domicilio, rama de actividad, indicadores de tamaño por tramo de ingresos por ventas o por servicios prestados.

Información generada por el Banco de Previsión Social (BPS): con frecuencia anual: Información relacionada con la razón social de las empresas con actividad económica, domicilio, rama de actividad e indicadores de tamaño por tramos de personal ocupado.

1.1. Conclusiones

A partir de la revisión de referentes internacionales se concluye lo siguiente:

- El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador no cuenta con estudios posenumeración ni poscensales del Censo Nacional Económico del 2010. No obstante, en 2011 se desarrolló una segunda fase del empadronamiento censal denominada Encuesta Exhaustiva que permitió recopilar información estructural de empresas y establecimientos a nivel nacional. Este ejercicio proporcionó datos valiosos sobre las unidades económicas del país, convirtiéndose en información esenciales para la elaboración de políticas públicas y el análisis económico.
- México no cuenta con encuestas poscensales. En su lugar, el control de cobertura se basa en un conteo previo. Posteriormente, esta información se compara con los datos obtenidos durante el censo. Si se detecta un número menor de establecimientos censados respecto al conteo previo, se reabre la manzana, se repite el recorrido y se verifica que todos los establecimientos hayan sido visitados y censados. En caso de encontrar omisiones, estos se incluyen en la nueva visita.
- En el caso de Paraguay, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) ha utilizado los resultados del Censo Económico 2011 como base para desarrollar estudios específicos que caracterizan la economía nacional como son los análisis sectoriales y los estudios regionales.
- Las PEC de los censos económicos de India son una herramienta fundamental para garantizar la calidad y fiabilidad de los datos recopilados en los censos económicos de India. Este proceso permite identificar y corregir errores, como omisiones, y datos incorrectos o incorrectos, para asegurar que la información final sea precisa y completa. Las PEC no solo mejoran la cobertura y



el contenido de los censos, sino que también brindan una base sólida para la toma de decisiones y la formulación de políticas económicas y reflejar de manera fiel la realidad económica del país, lo que es crucial para el desarrollo y la implementación de programas efectivos.

- La estrategia de complementar el censo con encuestas poscensales focalizadas permite obtener información más rica y actualizada sobre sectores específicos, como la innovación y el comercio electrónico, y profundizar en temas relevantes como las características de las empresas. Además, la integración de encuestas en herramientas como la EIAI optimiza la recolección de datos y reduce la carga sobre las empresas.

1.2. Recomendaciones

Se recomienda a nivel general para los estudios poscensales y posenumeración:

- Los estudios poscensales, como las encuestas posenumeración son fundamentales en los censos económicos, ya que permiten identificar y medir errores de cobertura y contenido, asegurando así la calidad y la precisión de los datos recopilados. Es altamente recomendable que estas herramientas de verificación sean llevadas a cabo por equipos independientes de los responsables del censo. Este enfoque refuerza la credibilidad de los datos ante el público, la comunidad investigadora y los tomadores de decisiones.
- Para optimizar las encuestas posenumeración y estudios poscensales, se debe priorizar la implementación de una encuesta posenumeración robusta después de cada censo económico siguiendo el modelo estadounidense. Esta encuesta permitirá identificar errores de cobertura, subconteos y sobreconteos, ajustando las cifras del censo para obtener estimaciones más precisas. A partir de esta información, se podrán generar estadísticas más confiables que contribuyan a la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y el desarrollo del país.
- El DANE podría adoptar la práctica de realizar análisis retrospectivos tras cada censo económico. Este ejercicio permite identificar problemas operativos y metodológicos surgidos durante el censo, evaluar la eficacia de las estrategias empleadas y proponer mejoras específicas para optimizar futuros censos. Además, el DANE podría fortalecer la comparación de los datos censales con registros administrativos confiables para asegurar una validación exhaustiva y una cobertura completa de los sectores económicos nacionales.
- Un referente de encuestas posenumeración que pueden ser replicadas por el DANE son las realizadas en India. Esta verificación podrá contrastarse con los resultados del censo económico, para constatar la exactitud de la información, lo cual no solo mejorará la cobertura al detectar y corregir errores, sino que también aumentará la precisión de los datos recopilados, proporcionando una base más sólida para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas económicas. Al mismo tiempo, permitirá identificar acciones de mejora a partir de las lecciones aprendidas en desarrollo de este operativo censal.



- Para fortalecer su capacidad de generar estadísticas económicas de alta calidad, se recomienda al DANE implementar un programa de encuestas poscensales focalizadas. Este programa permitiría obtener información más detallada sobre temas como innovación y comercio electrónico, segmentar las encuestas por sectores específicos para obtener datos más relevantes, identificar y corregir errores del censo principal, y satisfacer las necesidades de información de diferentes usuarios. Además, la integración de estas encuestas en herramientas online optimizaría la recolección de datos y reduciría la carga sobre las empresas.

2.

¿Qué organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y que fuentes de datos se utilizan?



2. ¿Qué organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y qué fuentes de datos se utilizan?

2.1. Resumen

El DANE en su calidad de entidad rectora del SEN y autoridad nacional de regulación estadística de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2 de la ley 2335 de 2023, en el marco de la competencia de investigación estadística contenida en el artículo 36 de la Ley 679 de 2001 modificado por el artículo 13 de la Ley 1336 de 2009, en el que se estableció:

Artículo 36. Investigación estadística. *Con el fin de producir y difundir información estadística sobre la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, así como unificar variables, el DANE explorará y probará metodologías estadísticas técnicamente viables, procesará y consolidará información mediante un formato único que deben diligenciar las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y realizar al menos cada dos años investigaciones que permitan recaudar información estadística sobre:*

- *Magnitud aproximada de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años explotados sexual y comercialmente.*
- *Caracterización de la población menor de 18 años en condición de explotación sexual comercial.*
- *Lugares o áreas de mayor incidencia.*
- *Formas de remuneración.*
- *Formas de explotación sexual.*
- *Factores de riesgo que propician la explotación sexual de los menores de 18 años.*
- *Perfiles de hombres y mujeres que compran sexo y de quienes se encargan de la intermediación.*

En esa medida, el DANE como responsable del desarrollo de la investigación estadística de que trata la citada Ley está trabajando en la identificación, la revisión y el análisis de los datos producidos por las entidades estatales que, dada su misionalidad y competencia, tienen responsabilidad en la recolección y generación de datos sobre el delito de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el país. De esta forma, y con el propósito, entre otros aspectos, de dar respuesta a los requerimientos exigidos por la Ley, se hace necesario contar con referentes internacionales que brinden elementos conceptuales y técnicos sobre los mecanismos a través de los cuales las ONE u otros organismos recolectan y producen información sobre el delito de ESCNNA, así como las fuentes de datos que utilizan, dado lo sensible del tema y las implicaciones normativas, sociales y éticas que potencialmente tiene el proceso de levantamiento de esta información en población de menores de edad.



2.2. Síntesis de hallazgos

A continuación, se presenta una breve descripción de los principales hallazgos de la revisión de referentes internacionales sobre ¿cuáles organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y que fuentes de datos se utilizan?

Tabla 5. ¿Cuáles organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y que fuentes de datos se utilizan?

Referente	¿Qué organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y que fuentes de datos se utilizan?
España	El INE de España cuenta con una operación estadística que elabora de forma periódica llamada <i>Estadística de Condenados: Adultos</i> , se usa información del Registro Central de Penados y el Registro Central de Delincuentes Sexuales, gestionados por el Ministerio de Justicia, que permite una aproximación al fenómeno de ESCNNA. Estas estadísticas caracterizan a los perpetradores de estos delitos. El objetivo principal de estas estadísticas es analizar las características sociodemográficas de los adultos condenados y proporcionar información sobre los delitos y las penas impuestas, incluyendo detalles sobre delitos sexuales desde 2017. Se publican anualmente desde 2013 hasta 2023. Además, el INE apoya la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, difundiendo información estadística para la Meta 16.2, que busca poner fin al maltrato y explotación de niños. Los datos provienen del Ministerio del Interior y se desglosan por sexo, edad y tipo de explotación.
Chile	En Chile, la recopilación de información estadística sobre ESCNNA es liderada por instituciones como el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la Subsecretaría de la Niñez. Estas entidades recopilan datos anuales a través de programas especializados, como los de Protección Especializada en Explotación Sexual (PEE), y reportan variables como edad, género, modalidades de explotación y condiciones de vulnerabilidad. Además, utilizan fuentes como registros administrativos, informes de intervención y denuncias canalizadas por organismos colaboradores y redes de protección infantil.
Estados Unidos	Diversas agencias gubernamentales en Estados Unidos, como el Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC por sus siglas en inglés) el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS por sus siglas en inglés), el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ por sus siglas



Referente	¿Qué organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y que fuentes de datos se utilizan?
	en inglés) y el Buró Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés), desempeñan un papel crucial en la lucha ESCNNA. Estas entidades recopilan datos estadísticos sobre la ESCNNA a través de diversas fuentes, incluyendo el CyberTipline, el Sistema Nacional de Informes Basados en Incidentes (NIBRS por sus siglas en inglés) y el Sistema Nacional de Datos sobre Abuso y Negligencia Infantil (NCANDS por sus siglas en inglés), para comprender la magnitud del problema, identificar factores de riesgo y desarrollar estrategias de intervención.
México	<p>México cuenta con entidades estatales que tienen diversos instrumentos para medir la ESCNNA. Entre los más destacados se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): aunque sus instrumentos no están diseñados específicamente para medir la ESCNNA, proporcionan datos relevantes sobre aspectos relacionados con este fenómeno, como la trata de personas y situaciones de vulnerabilidad.- Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas (FEVIMTRA): esta institución juega un papel crucial en la recopilación y el análisis de información vinculada a la explotación y la trata de personas, con un enfoque particular en la protección de niñas, niños y adolescentes.
Reino Unido	<p>El boletín "Abuso infantil en Inglaterra y Gales" de la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido consolida datos hasta marzo de 2019 de diversas fuentes gubernamentales y del sector voluntario. Presenta cifras sobre abuso sexual infantil basadas en diversas fuentes de datos de Inglaterra y Gales y establece la diferenciación entre abuso sexual infantil y la explotación sexual infantil, al tiempo que describe la dificultad de medir estos abusos debido a la falta de denuncias. El uso de estas fuentes permite crear una imagen más completa del problema, con base en la desagregación de las variables más importantes como víctimas, perpetradores, motivos de silencio, prevalencia de los delitos, entre otras.</p>
Canadá	<p>Statistics Canada publica información de explotación y abuso sexual infantil en línea en Canadá, con base en un perfil estadístico de incidentes denunciados por la policía y cargos judiciales entre 2014 y 2020. Los análisis de este artículo se presentan sobre</p>



Referente	¿Qué organismos oficiales cuentan con información estadística sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y que fuentes de datos se utilizan?
	dos categorías de delitos: los delitos sexuales en línea contra los niños, que permite analizar las características de los incidentes y las víctimas, y la pornografía infantil en línea, que incluye los incidentes en los que no se identificó a la víctima.
Perú	El INEI de Perú utiliza información secundaria de diversas fuentes oficiales y registros administrativos para generar estadísticas aproximadas sobre el tema. Estos datos se obtienen principalmente a través de registros de organismos como el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Ministerio de la Mujer, y las organizaciones internacionales que trabajan en la protección de los derechos de los niños y los adolescentes.

Fuente: DANE a partir de las revisiones de referentes.

2.3. Revisión de referentes

En esta sección se presenta la revisión de referentes internacionales de forma sintetizada.

2.3.1. España

El INE de España no cuenta con información directamente de datos sobre el delito de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, el INE elabora la operación estadística sobre "*Estadísticas de condenados: adultos*" a partir de la información procedente del Registro Central de Penados y el Registro Central de Delincuentes Sexuales, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia. Estas estadísticas permiten caracterizar a los perpetradores de este delito. La explotación estadística de este registro ha sido realizada por el INE en virtud del acuerdo de colaboración suscrito en 2007 entre ambas instituciones, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017. El sistema de registros constituye un sistema de información de carácter no público cuyo objetivo es servir de apoyo a la actividad de los órganos judiciales y del Ministerio Fiscal, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía.

El objetivo fundamental de esta estadística es el análisis de las características sociodemográficas de las personas mayores de edad condenadas por sentencia firme a lo largo del período de referencia. También proporciona información de los delitos cometidos por las personas condenadas, así como de las penas impuestas. Desde 2017 se ofrece información más detallada sobre los delitos sexuales. Se realiza con periodicidad anual, desde el 2013 hasta el 2023 (año 2023 se publicó el 24/09/2024) (INE, 2024).

***Variables objeto de estudio de la operación estadística:***

Condenado: persona de 18 o más años que ha sido condenado en sentencia firme (una vez o varias) durante el período de referencia por la comisión de uno o más delitos.

Delito: de acuerdo con el artículo 10 del vigente Código Penal son delitos o faltas las acciones y las omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley.

Pena: castigo que se impone por las autoridades facultadas por la propia ley, con el objetivo de sancionar al sujeto que comete un delito o falta. Las penas que pueden imponerse con arreglo al Código penal (Art.32) son las privativas de libertad, privativas de otros derechos y multas.

Tipo de delito: los delitos se clasifican a tendiendo a la denominación y la estructura (títulos y capítulos) establecidos en el Código Penal: homicidio y sus formas, aborto, lesiones, manipulación genética, contra la libertad, torturas e integridad moral, *trata de seres humanos, contra la libertad e indemnidad sexual*, omisión del deber de socorro, contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad del domicilio, contra el honor, contra las relaciones familiares, contra el patrimonio y orden socioeconómico, contra la Hacienda Pública y Seguridad Social, contra los derechos de los trabajadores, contra los derechos de ciudadanos extranjeros, etc.

Tipo de pena: se ha tomado como referencia las penas que pueden imponerse con arreglo al Código Penal, bien con carácter principal, bien como accesorias.

Grado de comisión: hace referencia al grado en que puede clasificarse un delito, bien sea en grado de consumación o en grado de tentativa.

Lugar de condena: comunidad (o ciudad) autónoma correspondiente al órgano que dicta la sentencia condenatoria. La descripción de una persona condenada (y de los correspondientes delitos o penas) a una determinada comunidad autónoma, se lleva a cabo tomando como referencia el lugar del órgano judicial que dicta la sentencia firme y no el lugar de nacimiento o residencia de la persona condenada.

En cuanto a los resultados se tiene información de *condenados por delitos sexuales (adultos y menores)*: en el 2023 se registraron 2.867 adultos condenados con sentencia firme por delitos contra la libertad sexual en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.



Los adultos cometieron 3.468 delitos, un 9,6% menos que en 2022. De este total, 839 fueron considerados abuso y agresión sexual a menores de 16 años, 996 abuso sexual¹, y 646 agresión sexual, de las que 30 fueron consideradas violación.

La difusión por internet de tablas de datos tiene periodicidad anual, entre ellos se tiene tablas con resultados nacionales, por comunidades y ciudades autónomas y por provincias, donde se tiene varias desagregación entre los resultados de nuestro interés están los condenados por delitos sexuales: condenados por delitos sexuales según sexo, edad y nacionalidad, penas por delitos sexuales según edad, sexo y nacionalidad, penas de prisión por delitos sexuales según duración de la pena y tipo de delito (INE, 2018).

Por otra parte, el INE cuenta con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la página web difunde información estadística para dar respuesta a la Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, específicamente el indicador 16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación.

Los datos provienen principalmente de datos administrativos proporcionados por el Ministerio del Interior (MINT) y que es el responsable de recopilar los datos. El INE cuenta con un sistema de consulta sobre el número de víctimas de la trata de personas que se desglosa por sexo, edad y tipo de explotación (INE España, 2024).

A continuación, se muestran los valores para consultar:

Tipo de explotación: explotación sexual, trabajo forzado, servidumbre y esclavitud, obtención de órganos y otros fines.

Edad: menor de 18 años, de 18 o más años.

Sexo: hombre y mujeres.

Periodo: 2012 a 2021.

La siguiente tabla muestra el número de víctimas de la trata de personas desglosado por edad y tipo de explotación. Asimismo, también se puede consultar el número de víctimas de la trata de personas, desglosado por comunidad autónoma y tipo de explotación (INE base, 2024).

¹ La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, eliminó del Código Penal el delito de abuso sexual y la referencia a la indemnidad sexual, fusionando, bajo la denominación de agresión sexual, los anteriores delitos de abuso sexual y de agresión sexual. Sin embargo, dado que en un año se juzgan casos acaecidos tanto ese año como en anteriores (que pueden ser juzgados según la legislación anterior), durante unos años pueden seguir apareciendo casos de abuso sexual.



Tabla 6. Sistema de consulta, número de víctimas de la trata de personas, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación

Unidades: tasa por cada 100.000 habitantes.

▶ Seleccione valores a consultar

Tipo de explotación	Edad	Sexo	Periodo
<input type="text"/> <input type="button" value="Q"/> <input type="button" value="a"/> <input type="button" value="z"/> <input type="button" value="↓"/> Total Explotación sexual Trabajo forzado, servidumbre y esclavitud Obtención de órganos Otros fines Seleccionados: 5 Total: 5	<input type="text"/> <input type="button" value="Q"/> <input type="button" value="a"/> <input type="button" value="z"/> <input type="button" value="↓"/> Total Menores de 18 años De 18 o más años Seleccionados: 1 Total: 3	<input type="text"/> <input type="button" value="Q"/> <input type="button" value="a"/> <input type="button" value="z"/> <input type="button" value="↓"/> Total Hombres Mujeres Seleccionados: 1 Total: 3	<input type="text"/> <input type="button" value="Q"/> <input type="button" value="a"/> <input type="button" value="z"/> <input type="button" value="↓"/> 2021 2020 2019 2018 2017 2016 Seleccionados: 1 Total: 10

Fuente: tomado del INE España (2024).

También por medio de gráficos se presenta información sobre el número de víctimas detectadas de trata de personas para explotación sexual, el número de víctimas detectadas de trata de personas para trabajo forzado, servidumbre y esclavitud, para menores de 18 años y de 18 o más años desde el 2016 hasta el 2021.

2.3.2. Chile

En Chile no existe el delito de explotación sexual comercial (ESCNNA), en sí mismo como un tipo penal específico y diferenciado. Sin embargo, cuenta con figuras residuales que presentan características de ESCNNA, denominado explotación sexual de niños, niñas y adolescentes ESNNA (no se utiliza el término comercial, ya que en estos casos no hay voluntad de la víctima en participar en estas interacciones, porque existe un abuso extremo de poder por parte de un adulto) que comprenden acciones en que un adulto se aprovecha de la condición de vulnerabilidad de una niña, niño o adolescente para satisfacer sus deseos sexuales, entregándole a cambio un pago en dinero, especies, regalos o un pago intangible como amparo o protección, remuneración o prestación que puede darse también a una tercera persona para tales fines.

El Servicio Nacional de Menores (SENAME), es una institución estatal encargada de implementar políticas públicas para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), con un enfoque especial en justicia juvenil. Su labor principal incluye atender a adolescentes en conflicto con la ley, promover su reinserción social y garantizar su protección en casos de vulnerabilidad. Desde 2021, muchas de sus funciones de protección fueron transferidas al Servicio Mejor Niñez y a la Defensoría de la Niñez, mientras SENAME se enfoca en justicia juvenil y reinserción social.



El SENAME lidera programas especializados, como los de Protección Especializada en Explotación Sexual (PEE). Estos programas proporcionan intervención directa, apoyo psicosocial y coordinación con organismos colaboradores para rescatar y proteger a las víctimas. Además, recopilan datos sobre los casos atendidos, desagregados por variables como edad, género y modalidad de explotación, para fortalecer la respuesta institucional frente a este delito

La Defensoría de la Niñez, en su reporte anual de 2023, muestra los hallazgos de niños, niñas y adolescentes en Chile (Defensoría de la Niñez, 2023), se basa en información suministrada por el Ministerio Público del periodo 2021 – a mayo de 2023, de un total de 923 víctimas de ESNNA, y el Programa de Protección Especializada en Explotación Sexual Infantil y Adolescente (PEE).

La descripción para cada una de las modalidades es:

- Actividades sexuales remuneradas ya sea en dinero, especies, regalos, favores u otros. se desarrolla en calles o al interior de recintos como burdeles, discotecas, salas de masajes, bares, hoteles, restaurantes, etc.
- Pornografía infantil. incluye la producción, la promoción y la distribución de pornografía que involucra niños, niñas y adolescentes, esta modalidad abarca desde fotografías, sometimiento a pornografía, espectáculos pornográficos o eróticos, contacto sexual a través de medios electrónicos, etc.
- Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual. captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o una situación de vulnerabilidad o a la concepción o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra.

Las principales variables de la ESNNA son:

- Edad y género de las víctimas. datos desagregados por tramos etarios y por género, identificando la prevalencia del ESNNA en cada grupo.
- Condiciones de vulnerabilidad. se considera si los niños, niñas o adolescentes están en situación de cuidado residencial o participan en otros programas de protección de la red SENAME, ya que esto puede incrementar el riesgo de ESNNA.
- Factores sociales y económicos. incluyen niveles de pobreza, acceso a la educación, las condiciones familiares, etc.
- Capacidad de respuesta y prevención. se evalúa la capacitación de los actores del sistema (policías, jueces, profesionales de la salud), existencia de protocolos actualizados y la capacidad de detección temprana.



2.3.3. Estados Unidos

La lucha contra la ESCNNA en Estados Unidos requiere un enfoque multifacético que involucra la colaboración de diversas agencias gubernamentales. Estas entidades desempeñan un papel crucial en la recopilación de datos estadísticos que permiten comprender la magnitud del problema, identificar factores de riesgo y desarrollar estrategias de intervención efectivas. A continuación, se describen algunos de estos organismos y las fuentes de datos que utilizan.

El Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC), una organización privada sin fines de lucro, opera el CyberTipline, un sistema centralizado para reportar casos de explotación sexual infantil en línea. A través de esta plataforma, el NCMEC recopila una vasta cantidad de datos sobre incidentes de abuso sexual infantil, incluyendo imágenes, videos y conversaciones en línea, que se utilizan para generar informes estadísticos como el "Informe anual sobre CyberTipline" (NCMEC, 2023). Este informe proporciona información valiosa sobre las tendencias en la explotación sexual infantil en línea, así como las características de las víctimas y los agresores, lo que contribuye a la comprensión del problema y al desarrollo de estrategias de prevención y respuesta.

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ), a través de su Oficina de Programas de Justicia (OJP), también desempeña un papel importante en la recopilación de datos sobre ESCNNA. El DOJ utiliza diversas fuentes, incluyendo el Sistema Nacional de Incidentes Basados en Incidentes (NIBRS) del FBI, que registra información sobre delitos denunciados a la policía, incluyendo la explotación sexual comercial. Además, la OJP financia investigaciones y evaluaciones cruciales, como el "Estudio Nacional sobre la Prevalencia de la Violencia Infantil" (Sedlak et al., 2010), que ofrece estimaciones nacionales sobre la prevalencia de diversas formas de abuso infantil, incluyendo la explotación sexual comercial. Estos datos son fundamentales para la formulación de políticas públicas y la asignación de recursos para la prevención y atención a víctimas.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS), a través de la Administración para Niños y Familias (ACF), recopila datos sobre ESCNNA mediante el Sistema Nacional de Datos sobre Abuso y Negligencia Infantil (NCANDS). Este sistema recopila información de las agencias estatales de protección infantil sobre casos de maltrato infantil, incluyendo la explotación sexual comercial. Los datos del NCANDS se utilizan para generar informes anuales, como el "Informe sobre maltrato infantil" (HHS, 2022), que proporciona información sobre la cantidad de niños que sufren maltrato, incluyendo la explotación sexual comercial, y permite identificar tendencias y áreas geográficas que requieren atención prioritaria.



En el mismo sentido, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) investiga casos de ESCNNA a nivel federal y recopila datos sobre estos delitos a través de diversas fuentes, incluyendo el NIBRS, investigaciones encubiertas y operaciones de rescate de víctimas. El FBI también publica informes sobre las tendencias en la ESCNNA, como el "Informe sobre el crimen organizado transnacional" (FBI, 2021), que destaca la participación de grupos criminales en la explotación sexual comercial de menores. Esta información es vital para comprender las dinámicas del delito y desarrollar estrategias de investigación y persecución más efectivas.

Es importante reconocer que la naturaleza oculta de la ESCNNA dificulta la recopilación de datos precisos y completos. No obstante, los organismos mencionados anteriormente desempeñan un papel fundamental en la generación de información estadística que permite comprender la magnitud del problema, identificar a las víctimas y llevar a los responsables ante la justicia. La colaboración entre estas agencias, así como con organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, es esencial para fortalecer los esfuerzos de prevención y erradicación de la ESCNNA.

2.3.4. México

México es uno de los países que cuenta con varios instrumentos de recolección de información sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA), sin embargo, las fuentes disponibles presentan diversas limitaciones, motivo por el cual sólo es factible realizar un acercamiento parcial al fenómeno de la violencia asociada a la explotación sexual infantil.

A continuación, se presentan las principales fuentes de información estadística que permite una aproximación al monitoreo de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes niñas en México (ESCNNA), incluyendo censos, encuestas y registros administrativos generados principalmente por instituciones gubernamentales que prestan servicios de atención y respuesta a la violencia que sufren NNA en el país.

Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI): el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE)

El CNPJE es una herramienta diseñada para recabar, organizar y analizar información sobre las actividades y capacidades de las instituciones encargadas de la administración de justicia en México (INEGI México, 2024).

El CNPJE contribuye a medir y analizar el fenómeno de ESCNNA en varios sentidos:

1. Procesos y carpetas de investigación:

- Datos sobre cuántos casos de explotación sexual infantil son denunciados y procesados por las fiscalías estatales.



- Información sobre el tratamiento de estos casos, desde la investigación inicial hasta la resolución judicial.
2. Recursos especializados:
- Estadísticas sobre la disponibilidad de personal capacitado para investigar delitos de explotación sexual infantil.
 - Infraestructura y tecnologías para combatir el cibercrimen y el material de abuso sexual en línea.
3. Víctimas atendidas:
- Número de menores de edad identificados y atendidos como víctimas de estos delitos.
 - Registro de acciones de protección y reparación del daño.

Fiscalía especializada en delitos contra las mujeres grupos en situación de vulnerabilidad y trata de personas (FEVIMTRA)

La Fiscalía especializada en delitos contra las mujeres, grupos en situación de vulnerabilidad y trata de personas (FEVIMTRA), adscrita a la fiscalía general de la República (FGR), desempeña un papel clave en la lucha contra delitos relacionados con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en México. Su mandato incluye investigar y perseguir delitos como la trata de personas y la explotación sexual, con un enfoque particular en víctimas que pertenecen a grupos vulnerables.

Temas atendidos por la FEVIMTRA relacionados con la ESCNNA:

- Corrupción de personas menores de 18 años.
- Pornografía de personas menores de 18 años.
- Pederastia.
- Abuso sexual.

La FEVIMTRA contribuye a medir y abordar la explotación sexual infantil en México mediante las siguientes acciones:

1. Investigación de delitos federales:
- Procesa casos de trata de personas y explotación sexual infantil, incluyendo la producción, distribución y posesión de material de abuso sexual infantil.
 - Coordina con las fiscalías estatales y otras entidades en casos que trascienden las competencias locales.



2. Sistemas de información:

- Registra los casos investigados, clasificados por tipo de delito, características de las víctimas y agresores, y resultados procesales.
- Proporciona datos clave a organismos nacionales e internacionales para el análisis del fenómeno.

Finalmente se cuenta con la siguiente información estadística sobre ESCNNA:

Tabla 7. Fuentes de información estadística sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes en México

Tipo de fuente	Institución	Fuente	Periodicidad	Contenido	Desagregaciones	Cobertura geográfica	Población de interés
Encuestas	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)	Quinquenal	Experiencias de violencia contra las mujeres, según entornos y tipos de violencia	Datos sociodemográficos, tipos de violencia, relación con agresor(es), condición de denuncia o solicitud de apoyo.	Nacional Entidad Federativa Ámbitos rural/urbano	Mujeres de 15 años o más
		Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	Anual	Personas que identificaron que en su hogar alguna persona menor de 18 años sufrió algún delito.	Tipo de delito, características del hogar y entrevistado que informa sobre la victimización del menor de 18 años.	Nacional Entidad Federativa Ámbito rural/urbano Área Metropolitana	Hombres y mujeres de 18 años o más
Censo	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Procuración de Justicia	Anual	Personas identificadas en investigaciones del fuero común por el Ministerio Público. Víctimas, inculpados e imputados según tipo de delito, rango de edad, sexo y justicia para adultos o a	Víctimas, inculpados e imputados según tipo de delito, rango de edad, sexo y justicia para adultos o adolescentes.	Nacional Entidad Federativa	Hombres y mujeres de todas las edades
		Impartición de justicia en materia penal	Anual	Personas identificadas en delitos de procesos iniciados	Víctimas, procesados y sentenciados según tipo de delito, rango de edad, sexo y justicia para adultos o adolescentes.	Nacional Entidad Federativa	Hombres y mujeres de todas las edades
Encuestas	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)	Sexenal	Prevalencia de violencia contra NNA según tipos de violencia, entorno y daños.	Datos sociodemográficos, tipo de agresión, motivo de la agresión, lugar de ocurrencia, persona que atendió la agresión, condición psicotrópica y secuelas	Nacional Estatal Ámbitos rural/urbano	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años
Registros	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	Registro Nacional de datos de personas extraviadas o desaparecidas	Mensual	Personas reportadas como extraviadas o desaparecidas.	Sexo, edad, fecha y hora en que se le vio por última vez, estatura, complexión, nacionalidad y otras descripciones.	Nacional Entidad Federativa Municipio Localidad	Hombres y mujeres de todas las edades
Hojas	El Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)	Hoja de registro de atención por violencia o lesión	Anual	Atención brindada por las unidades médicas con motivo de lesiones y violencia.	Sexo, edad, estado psicotrópico, escolaridad de pacientes, datos sobre agresores, causa y tipo de lesión, lugar de ocurrencia, tipo de atención, intencionalidad y tipo de violencia.	Nacional Entidad Federativa Municipio Unidad Médica	Hombres y mujeres de todas las edades
Denuncias	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SINDIF)	Denuncias recibidas por casos de maltrato infantil	Anual	Denuncias recibidas sobre casos de niñas, niños o adolescentes maltratados	Denuncias recibidas, comprobadas, presentadas ante el MP, número de NNA atendidos. A partir de 2012 se incluyen los tipos de maltrato y la relación jurídica con el agresor.	Nacional Entidad Federativa	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años



Fuente: Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México. 2019. (UNICEF, 2019).

2.3.5. Reino Unido

La Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido genera el boletín *Abuso infantil en Inglaterra y Gales*, con base en diferentes fuentes de datos de todo el gobierno y el sector voluntario. En esta investigación se consolidan datos con corte a marzo de 2019, con base en diferentes investigaciones en Inglaterra y Gales, de acuerdo con la siguiente estructura temática:

- **Puntos principales:** en esta sección se presentan cifras sobre abuso sexual infantil con base en la Encuesta sobre Delincuencia en Inglaterra y Gales (CSEW), Childline y la Asociación Nacional para personas abusadas en la infancia². Se describe el panorama con datos sobre prevalencia de los delitos, categorización de los perpetradores, motivos del silencio de las víctimas, y al mismo tiempo se mencionan los registros de los planes de protección y las acciones de asesoramiento y denuncias de los casos.
- **¿Qué es el abuso sexual infantil?:** se presentan tres definiciones clave en el desarrollo de la investigación.
 - Niño: toda persona que no haya cumplido los 18 años, de acuerdo con el artículo 1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño de 2006.
 - Abuso sexual infantil: obligar o incitar a un niño o joven a participar en actividades sexuales que no necesariamente impliquen un alto nivel de violencia, independientemente de que el niño sea consciente o no de lo que está sucediendo. Las actividades pueden implicar contacto físico, incluida la agresión mediante penetración (por ejemplo, violación o sexo oral) o actos sin penetración como la masturbación, los besos, el roce y el contacto por fuera de la ropa. También pueden incluir actividades sin contacto, como hacer que los niños miren o produzcan imágenes sexuales, observen actividades sexuales, alienten a los niños a comportarse de manera sexualmente inapropiada o preparen a un niño para el abuso (incluso a través de Internet). El abuso sexual no es perpetrado únicamente por hombres adultos. Las mujeres también pueden cometer actos de abuso sexual, al igual que otros niños. Esta definición es tomada del *Informe del Gobierno de Su Majestad de 2018, 'Trabajando juntos para proteger a los niños'*.
 - Explotación sexual infantil: cuando un individuo o un grupo se aprovecha de un desequilibrio de poder para coaccionar, manipular o engañar a un niño o joven menor de 18 años para que participe en una actividad sexual, a cambio de algo que la víctima necesita o desea, y/o

² Otras fuentes de información consultadas para la elaboración de este boletín son la Sociedad Nacional para la Prevención de la Crueldad contra los Niños, la Agencia Nacional contra el Crimen y el Gobierno de Gales.



para obtener una ventaja económica o un mayor estatus del perpetrador o facilitador. La víctima puede haber sido explotada sexualmente incluso si la actividad sexual parece consentida. La explotación sexual infantil no siempre implica contacto físico; también puede ocurrir mediante el uso de la tecnología. Esta definición es tomada de la misma fuente que el concepto anterior.

- **¿Cómo se mide el abuso sexual infantil?:** se describe la dificultad de medir este tipo de agresiones, debido a la falta de denuncias e identificación del problema. A la fecha de elaboración del boletín no existen encuestas directas a los niños sobre el tema, por lo que no se conoce la magnitud real del abuso. No obstante, se utilizan diversas fuentes de información el problema, incluyendo relatos de adultos sobre experiencias pasadas, delitos registrados por la policía, niños atendidos por servicios de protección y contactos con servicios de soporte. Estas fuentes, analizadas en conjunto, ayudan a crear una imagen más completa del abuso sexual infantil y lograr un acercamiento a la realidad. Como resultado de este análisis, se publica el panorama de datos, que contiene un consolidado de fuentes de datos relacionadas con el abuso infantil.
- **¿Qué sabemos sobre la prevalencia del abuso sexual durante la infancia?:** aquí se presentan los datos de la CSEW como la mejor fuente de datos posible para medir la prevalencia del abuso, con cifras concretas para 2019. Se menciona el total de adultos que sufrieron abuso sexual antes de los 16 años, cifras de abuso sexual con contacto y sin contacto, y la proporción de víctimas que experimentaron múltiples tipos de abuso sexual y otros tipos de abuso.
- **Imágenes indecentes de niños:** se aborda el tema de los delitos relacionados con imágenes indecentes de niños, posesión, toma y distribución de estas. Se menciona el registro de delitos por parte de las fuerzas policiales del Reino Unido en 2019 y se describe la Base de Datos de Imágenes de Abuso Infantil para la identificación de víctimas y perpetradores.
- **Casos de abuso sexual infantil que llegan a conocimiento de los servicios para niños:** se explica que los casos son derivados a los servicios para niños de su autoridad local, cuando se teme que corran riesgo de sufrir daños permanentes por abuso sexual, con el objetivo de prevenir que se produzcan.
- **¿Qué sabemos sobre los autores de abusos sexuales antes de los 16 años?:** se presenta información sobre los perpetradores de abusos sexuales antes de los 16 años, basada en la CSEW. Se describen las características de los perpetradores, las probabilidades de las víctimas de sufrir abusos y la diferenciación de estos hechos entre hombres y mujeres.
- **Calidad y metodología:** se detalla el uso de las estimaciones estadísticas de la CSEW, contrastadas con la información producida por la Sociedad Nacional para la Prevención de la Crueldad contra Niños (NSPCC por sus siglas en inglés). Si bien estas dos fuentes no son comparables entre sí, la CSEW cubre la brecha en el tiempo, generada por los últimos datos de la NSPCC de 2009.



2.3.6. Canadá

El reporte "Explotación y abuso sexual infantil en línea en Canadá: Un perfil estadístico de incidentes denunciados por la policía y cargos judiciales, 2014 a 2020" (*Online child sexual exploitation and abuse in Canada: A statistical profile of police-reported incidents and court charges, 2014 to 2020*) publicado por Statistics Canada en mayo de 2022, presenta información de explotación y abuso sexual infantil en línea en Canadá, con base en un perfil estadístico de incidentes denunciados por la policía y los cargos judiciales entre 2014 y 2020.

En este artículo, los términos "en línea", "cibernético" y "facilitado por la tecnología (o uso)" se utilizan indistintamente y, en el contexto de los incidentes denunciados por la policía, todos se refieren a situaciones en las que se indicó la existencia de TIC. Además, "niños y jóvenes" se refiere a las personas de 17 años o menores.

Desde comienzos de 2014, la Encuesta de Reporte Uniforme de Delitos (UCR, Uniform Crime Reporting Survey) ha recolectado información del crimen en línea mediante el uso de una bandera de delitos cibernéticos. Un incidente es catalogado como un delito cibernético cuando el delito tiene como objetivo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), o cuando el delito utilizó las TIC para cometer la ofensa.

Las TIC incluyen, aunque no está limitado a, internet, computadores, servidores, tecnología digital, dispositivos de telecomunicaciones digitales, teléfonos y redes. Los delitos cometidos mediante textos y mensajes a través de plataformas de redes sociales son igualmente considerados actividades de delitos cibernéticos.

Los servicios de la policía pueden reportar hasta cuatro violaciones por cada incidente reportados en la UCR. La UCR clasifica los incidentes de acuerdo con la violación más grave ocurrida en el incidente (generalmente el delito que conlleva la pena máxima más larga según el Código Penal), con violaciones contra las personas siempre clasificadas como más graves que otras violaciones. Con el fin de mantener la consistencia en la medición del aspecto cibernético del delito, los análisis de datos de delitos cibernéticos se basan en la violación más grave del incidente que probablemente haya estado relacionada con las TIC, lo que se conoce como violación del delito cibernético.

En los incidentes que involucraron la pornografía infantil reportados a la UCR, en los cuales la víctima infantil no fue identificada, se considera la "pornografía infantil" la ofensa más grave. Cuando una víctima infantil es identificada, el incidente se reporta a la UCR con la ofensa más grave siendo abuso sexual, explotación sexual u otras ofensas de tipo sexual en contra de los niños y las niñas, y la pornografía infantil podría ser reportada como una ofensa secundaria. Debido a esta diferencia, así como con la intención de responder a las complejidades asociadas con la investigación de incidentes de pornografía infantil, los análisis de este artículo se presentan principalmente en términos de dos categorías de delitos:



los delitos sexuales en línea contra los niños, que permite analizar las características de los incidentes y las víctimas, y la pornografía infantil en línea, que incluye los incidentes en los que no se identificó a la víctima.

Las ofensas en contra de los niños y las niñas incluyen:

- *Violaciones sexuales en contra de los niños y las niñas*, las cuales involucran las siguientes ofensas del Código Penal: interferencia sexual, invitación al contacto sexual, explotación sexual, proxenetismo o tutor que procura la actividad sexual, cabeza de familia que permite la actividad sexual prohibida, seducción de un niño, acuerdo o arreglo (delitos sexuales en contra de un niño o niña) y bestialidad (en presencia de un niño o niña, o incitación a él o ella).
- *Otras ofensas sexuales*, las cuales constituyen las ofensas sexuales del Código Penal que no son específicas a los niños y las niñas, pero en las cuales una víctima fue identificada como menor de dieciocho años de edad. Estas incluyen: distribución no consentida de imágenes íntimas, agresión sexual (niveles 1, 2 y 3), explotación sexual de persona con discapacidad, bestialidad (comete, obliga a otra persona), voyerismo, incesto y otros delitos sexuales.

La pornografía infantil en línea incluye incidentes excluidos de la categoría de ofensas sexuales en contra de los niños y las niñas e incluyen las ofensas bajo la sección 163.1 del Código Penal, el cual establece que es ilegal producir, distribuir, poseer y acceder a pornografía infantil.

Teniendo en cuenta las definiciones y la estructura de la UCR explicadas anteriormente, el reporte define la explotación y el abuso sexual infantil en línea como incidentes de delitos cibernéticos denunciados por la policía relacionados con delitos sexuales específicos de niños incluidos en el Código Penal, incluida la pornografía infantil, y otros delitos sexuales del Código Penal en los que se identificó a la víctima como una persona menor de 18 años.

Dado que no existe una definición específica del crimen de explotación y abuso sexual infantil en el Código Penal, los detalles de cómo fueron definidos los cargos penales se presentan en una sección a parte en el reporte³.

¿Dónde se denuncian los incidentes de explotación y abuso sexual infantil en línea? Un enfoque en geografía de 2018-2020

A diferencia de los delitos que tienen lugar fuera de línea, que generalmente se pueden identificar en una ubicación física o vecindad en particular, la naturaleza sin fronteras y espacialmente no restrictiva de

³ Para mayor información consultar el siguiente enlace: <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/85-002-x/2022001/article/00008-eng.htm?form=MG0AV3#n36-refa>



las actividades en línea significa que una víctima de la ciberdelincuencia podría residir en una zona, pero el perpetrador puede estar en cualquier lugar. A modo de ejemplo, de acuerdo con un informe global de UNICEF de 2017, la gran mayoría de los sitios web de abuso sexual infantil del mundo están alojados en cinco países, entre ellos Canadá (los otros cuatro países fueron los Países Bajos, los Estados Unidos, Francia y la Federación de Rusia). Por lo tanto, comprender dónde es probable que se dirijan las víctimas y la ubicación física de donde se identifica a las personas acusadas, proporciona dos puntos de enfoque diferentes e importantes para las personas y las organizaciones que trabajan para combatir este delito en Canadá y en otros lugares. Por consiguiente, este cuadro de texto se centra en la geografía y presenta los datos reportados por la policía en relación con los lugares donde ocurren los incidentes que involucran a víctimas y acusados identificados.

En Canadá, los servicios de policía locales pueden tramitar las denuncias iniciales o los informes de explotación y abuso sexual infantil en línea. Sin embargo, es el Centro Nacional de Coordinación de la Explotación Infantil (NCECC, National Child Exploitation Coordination Centre) el organismo canadiense responsable de llevar a cabo las investigaciones relacionadas con este delito y es el punto de contacto para los organismos internacionales que informan sobre los materiales de explotación sexual infantil que se han subido a Canadá. La NCECC es una extensión de la Policía Real Montada de Canadá (RCMP, Royal Canadian Mounted Police) y proporciona servicios y apoyo a la policía canadiense e internacional.

Cualquier comparación geográfica relacionada con la delincuencia que utilice datos reportados por la policía puede verse afectada por las prioridades jurisdiccionales, los programas y las políticas regionales y las prácticas de denuncia. Es probable que los incidentes de explotación y abuso sexual infantil en línea se encuentren entre los más susceptibles a estos sesgos. Por ejemplo, la presencia o la ausencia de Unidades designadas para la Explotación Infantil en Internet o de expertos en la investigación de este tipo de delitos dentro de un servicio policial en particular podría afectar la capacidad de identificar a las víctimas o localizar a los delincuentes. Además, la denuncia de imágenes de abuso sexual infantil por parte de los proveedores de servicios de Internet es obligatoria en Canadá. Por lo tanto, los lugares donde residen los proveedores de servicios de Internet o donde existen centros tecnológicos en Canadá pueden influir en el número de denuncias de pornografía infantil en línea a determinados servicios policiales. Asimismo, reportar las prácticas, por ejemplo, si se está denunciando el número de investigaciones abiertas o activas o el número total de incidentes, en particular los incidentes de pornografía infantil pueden afectar el número de incidentes denunciados en la UCR.

Debido a las limitaciones de cobertura de datos que afectan a los datos recopilados antes de 2018, el análisis basado en la geografía de este reporte se limita solo a los datos recopilados de 2018 a 2020.



2.3.7. Perú

En Perú, la ESCNNA es un grave problema de derechos humanos. A lo largo de los últimos años, diversas instituciones oficiales y organizaciones internacionales han recopilado datos sobre este tema, aunque la cifra exacta de casos es difícil de obtener debido a la naturaleza oculta y clandestina de estos delitos. A continuación, se presentan algunas de las fuentes de información sobre el delito de ESCNNA:

1. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

El MIMP es el principal organismo gubernamental encargado de la protección de los derechos de los niños y adolescentes en Perú, y ha emitido diversos informes sobre la explotación sexual de menores (MIMP, 2024).

Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)

- Incidencia: según el MIMP, entre 2017 y 2021, aproximadamente 10.000 niños, niñas y adolescentes, en Perú, fueron víctimas de abuso sexual, aunque los expertos consideran que esta cifra podría ser subestimada debido a la invisibilidad del fenómeno. Entre este grupo un porcentaje corresponde al delito de la ESCNNA.
- Modalidades de explotación: la explotación sexual infantil en Perú se presenta en diversas formas, como la prostitución infantil, la explotación en la pornografía infantil, el turismo sexual infantil, y la trata de personas con fines de explotación sexual.
- Niñas y adolescentes como principales víctimas: las víctimas de explotación sexual comercial son principalmente niñas y adolescentes. Se estima que las niñas representan aproximadamente el 60-70% de las víctimas de explotación sexual infantil.
- Áreas de mayor prevalencia: la explotación sexual comercial de niños tiene una mayor prevalencia en las zonas urbanas, pero también se presenta en zonas rurales, especialmente en Áncash, Cusco, Loreto, Ica y La Libertad. En las áreas urbanas, lugares como Lima y otras grandes ciudades tienen altos índices de explotación vinculada al turismo sexual.
- Trata de personas: la trata de personas con fines de explotación sexual también afecta a niños y adolescentes, tanto dentro del país como en contextos de migración. El MIMP ha identificado casos de explotación sexual infantil en zonas turísticas, especialmente vinculadas al turismo sexual en la Amazonía y en la costa peruana.

Informe sobre la ESCNNA

- En su Informe Anual sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, el MIMP señala que, de acuerdo con registros del Sistema de Información sobre Casos de Violencia Familiar (SIS), más de



3.000 casos de abuso sexual infantil fueron denunciados cada año en Perú, aunque se sabe que solo una fracción de los casos es reportada.

- Explotación sexual en redes de trata: además, el MIMP ha destacado que cada año varios cientos de niños y adolescentes son víctimas de redes de trata de personas, muchas de las cuales operan en la explotación sexual.

2. Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo ha documentado diversas denuncias y casos de explotación sexual infantil y comercial, y ha emitido informes críticos sobre la respuesta del Estado ante este problema (Defensoría de Pueblo, 2018).

Informe sobre Explotación Sexual Infantil

- Aumento de denuncias: en su informe anual, la Defensoría del Pueblo señala que la explotación sexual infantil es una de las formas más denunciadas de abuso infantil. En sus últimos informes, la Defensoría indicó que más de 4.000 casos de abuso sexual infantil fueron registrados en los últimos años, y de estos, muchos están relacionados con la explotación sexual comercial.
- Vulnerabilidad en zonas turísticas: se ha identificado que algunas regiones del país, como Puno, Iquitos (Loreto), Arequipa, Piura y Tumbes, tienen altos índices de explotación sexual comercial infantil, especialmente vinculados al turismo sexual.
- Violencia y abuso sexual: según la Defensoría del Pueblo, más del 30% de las denuncias de violencia sexual corresponden a niñas menores de 14 años, lo que indica la prevalencia de la violencia sexual en niños, que en muchos casos está vinculada a la explotación sexual.

3. UNICEF Perú

UNICEF, aunque no es un organismo nacional, realiza investigaciones y estudios sobre la situación de los derechos de los niños en Perú, incluidos los temas relacionados con la explotación sexual infantil (UNICEF, 2022).

Explotación sexual y trata de niños

- Trata y explotación sexual infantil: según UNICEF Perú, la explotación sexual infantil en el país es un problema grave que afecta principalmente a adolescentes entre 12 y 17 años. La mayoría de las víctimas son niñas y adolescentes de comunidades rurales y en situación de pobreza extrema.
- Causas estructurales: UNICEF ha señalado que las principales causas de la explotación sexual infantil son la pobreza, la falta de educación, la migración interna, el abuso y la violencia familiar, y la desigualdad de género.



- Zonas de mayor riesgo: UNICEF ha destacado que las zonas fronterizas (especialmente en la región amazónica) y las zonas turísticas son las de mayor riesgo para la explotación sexual comercial infantil. Destacan también las regiones costeras y la Amazonía como focos importantes de trata y explotación de menores con fines sexuales.

4. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La OIM ha apoyado a las autoridades peruanas en la recopilación de estadísticas sobre trabajo sexual infantil y explotación sexual comercial.

Trabajo sexual y explotación de adolescentes:

- La OIM ha informado que, en algunas regiones de Perú, el trabajo sexual infantil es una práctica frecuente. Muchos menores son explotados en las calles, en bares, discotecas y otros lugares asociados con el turismo sexual.
- En sus informes, la OIT subraya que los adolescentes entre 14 y 17 años son los más vulnerables a la explotación sexual comercial, en especial aquellos en situaciones de migración o que han sido víctimas de abuso en sus hogares (IOM, 2009).

Frecuencia de medición del delito de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Perú

En general, la recopilación de datos sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Perú es periódica y regular, pero la frecuencia de los informes depende del enfoque y el mandato de cada institución. Las entidades nacionales como el MIMP y la Defensoría del Pueblo tienen informes más frecuentes (anuales), mientras que las organizaciones internacionales como UNICEF y la OIM suelen generar estudios más espaciados (cada 2-3 años), pero con informes y análisis ad hoc cuando se detectan situaciones críticas o emergentes.

Algunas de las variables utilizadas en los reportes e informes producidos tanto por entidades nacionales como por organismos internacionales son:

- Edad y género de las víctimas.
- Modalidades de explotación: prostitución infantil, pornografía infantil, turismo sexual, trata de personas.
- Ubicación geográfica: zonas urbanas, rurales, turísticas y fronterizas.
- Condiciones socioeconómicas: pobreza, desnutrición, exclusión social, violencia doméstica, falta de acceso a servicios básicos.



- Redes de trata y explotación: en algunos casos es posible identificar grupos delincuenciales dedicados a este tipo de delitos.

2.4. Conclusiones

A partir de la revisión de referentes internacionales se concluye lo siguiente:

- Como conclusión, en México no existe un instrumento único que mida de manera integral la ESCNNA. Sin embargo, el país cuenta con diversas instituciones que generan herramientas de recolección de información relacionadas con este fenómeno, como el INEGI y la Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas (FEVIMTRA). A través de instrumentos como el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), se recopilan datos útiles para analizar aspectos vinculados a la ESCNNA. Pese a estos esfuerzos, persiste la necesidad de desarrollar un mecanismo integral que permita medir de manera sistemática y detallada la magnitud y características de este grave problema en el país.
- Los datos reportados por las entidades gubernamentales y las organizaciones internacionales reflejan la gravedad de la situación del delito de ESCNNA y subrayan la necesidad urgente de contar con políticas y programas de protección, educación, y sensibilización para erradicar la explotación sexual de menores en Perú.
- En Perú, la frecuencia con que las entidades gubernamentales y organizaciones internacionales recaudan y actualizan la información sobre la ESCNNA depende del tipo de informe o estudio que se realice. Algunas instituciones realizan informes anuales, mientras que otras pueden publicar informes periódicos o estadísticas actualizadas con menor frecuencia, dependiendo de los recursos disponibles y de la importancia que tenga el tema en el marco de sus políticas de protección infantil.
- Aunque el INE de España no dispone de datos específicos sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, sus estadísticas sobre condenados por delitos sexuales proporcionan información valiosa sobre los perpetradores y las características de estos delitos. La colaboración con el Ministerio de Justicia y el uso de registros como el Central de Penados y el registro Central de Delincuentes Sexuales, aunque no son públicos permiten un análisis detallado de las características sociodemográficas de los condenados y los tipos de delitos cometidos. Además, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el indicador 16.2.2 ofrecen un marco para monitorear y combatir la explotación y la trata de personas, incluyendo a menores.



- Dado que Canadá es uno de los cinco países que albergan la mayoría de los sitios web de abuso sexual infantil a nivel mundial, el componente geográfico es fundamental para identificar los lugares donde se producen los ataques y la ubicación física de los sospechosos.
- La lucha contra la ESCNNA exige un esfuerzo conjunto y coordinado entre diversas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en su conjunto. La generación de información estadística robusta y confiable resulta crucial para comprender la magnitud del problema, identificar factores de riesgo, diseñar estrategias de prevención efectivas y evaluar el impacto de las políticas públicas implementadas.
- La información producida por el ONE del Reino Unido ofrece una visión detallada del abuso sexual infantil, combinando datos de diversas fuentes para abordar la complejidad del problema. Las definiciones claras y la categorización de los perpetradores ayudan a contextualizar los datos y formular estrategias de prevención. Sin embargo, la falta de encuestas directas a niños y el silencio de las víctimas evidencian la necesidad de idear mecanismos que permitan mejorar la recolección de datos.

2.5. Recomendaciones

A partir de la revisión de referentes internacionales se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda que las ONE creen encuestas diseñadas específicamente para medir la ESCNNA, considerando factores sociales, económicos y culturales asociados al fenómeno. Estas encuestas deben implementar protocolos estrictos para la protección de la información recolectada, asegurando la confidencialidad de las víctimas y evitando posibles riesgos derivados de la exposición de datos sensibles.
- Se recomienda que las ONE lleguen a acuerdos de colaboración con los Ministerios de Justicia y del Interior para crear un sistema de registro específico que recopile datos detallados sobre la explotación sexual comercial de menores. Este sistema debería incluir variables como la edad, el sexo, el tipo de explotación y la ubicación geográfica, permitiendo un análisis más preciso y una mejor caracterización de este delito.
- Con el objetivo de contar con información oportuna, relevante y confiable es necesario que las entidades productoras de cifras sobre el delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes definan mecanismos técnicos que permitan el intercambio de datos que



contribuyan a la producción y la publicación de informes consolidados a nivel nacional, donde las ONE tienen un rol fundamental de apoyo técnico y de coordinación, no sólo en relación con las cifras, sino en términos de la definición y el alcance conceptual de los temas sociales.

- Se recomienda establecer una definición específica del crimen de explotación y abuso sexual infantil en la legislación con el fin de tener claridad sobre qué acciones constituyen este tipo de abuso y evitar caer en zonas grises con respecto a las consecuencias penales de quienes lo perpetran.
- Es crucial fortalecer la colaboración interinstitucional entre el DANE y entidades del SEN encargadas de recolectar y reportar información estadística sobre ESCNNA.
- Se recomienda diversificar las fuentes de datos incorporando preguntas sobre la ESCNNA en encuestas existentes como la Encuesta Nacional de Salud (ENDS) y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, realizando encuestas especializadas y utilizando registros administrativos.
- Para mejorar la recolección y análisis de datos sobre abuso sexual infantil, el DANE podría adoptar un enfoque multidisciplinario similar al del Reino Unido, que implica el uso de diversas fuentes de datos, establecer una base de datos centralizada para el seguimiento de la información y desarrollar metodologías que permitan una mejor identificación y reporte de los casos, así como una correcta divulgación de la información de acuerdo con los parámetros de la ética estadística. Estas medidas ayudarán a obtener una visión más precisa y completa del problema, facilitando la formulación de políticas y estrategias de prevención más efectivas.

Revisión de
**REFERENTES
INTERNACIONALES**

3.

**Webinar. Datos a tiempo:
para fortalecer las
estadísticas sociales y
demográficas**



3. Datos a tiempo: para fortalecer las estadísticas sociales y demográficas⁴

El seminario web, organizado por el Grupo de Amigos de la Cátedra sobre Estadísticas Sociales y Demográficas, en colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD), explora el concepto de tiempo como un elemento integrador crucial en las estadísticas sociales y demográficas. El evento abordó las mejores prácticas para la recopilación de datos y las frecuencias de difusión, la importancia de los datos longitudinales y los enfoques del ciclo de vida para comprender los resultados sociales.

Edward Morgan, estadístico principal de la dirección de estadísticas de población de la ONE del Reino Unido: presentó tres temas principales durante su exposición: el primer tema giró en torno a los sistemas de datos físicos ágiles y flexibles, que sean más adaptables y receptivos a los cambios sociales; el segundo tema se centró en los datos longitudinales, lo que implica explorar métodos para rastrear a los individuos a lo largo del tiempo, con el objetivo de mejorar tanto el análisis como la comprensión de los fenómenos sociales, y el tercer tema abordó los enfoques del curso de vida, que buscan analizar cómo los eventos de la vida están interconectados y cómo las estadísticas sociales evolucionan a medida que estos eventos se desarrollan a lo largo del tiempo.

Rutger Hoekstra, profesor asociado en el Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad de Leiden: destacó la diferencia entre datos actualizados y datos frecuentes, conceptos que, desde un punto de vista metodológico, no son equivalentes. Por ejemplo, en los Países Bajos, se publicó un monitoreo de bienestar general que describe la evolución de indicadores como la salud, la economía y el empleo. Este monitoreo reveló que los datos económicos suelen ser los más recientes, mientras que algunas estadísticas sociales, como las relacionadas con el uso del tiempo, pueden tener hasta cuatro años de antigüedad.

La medición del uso del tiempo representa un gran desafío debido a su complejidad y costo. Durante la pandemia de COVID-19, Google lanzó tendencias diarias de movilidad que permitieron analizar si las personas trabajaban desde casa, proporcionando información útil sobre el impacto de los confinamientos en la vida social. En el ámbito de la contabilidad del uso del tiempo, se emplean datos administrativos,

⁴ Para ver la grabación del webinar puede consultar el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Pyh9nMhO1Cc>



integrados de manera similar a los cálculos del PIB, combinando diversas fuentes de información para ofrecer una visión más completa.

Lauren Pinault, jefa del Centro de Conocimientos de Datos Sociales y Estadísticas de Innovación en Statistics Canadá: señaló que la pandemia de COVID-19 generó una gran incertidumbre en múltiples áreas, como la salud, la cohesión social y la economía. Ante estos cambios rápidos, las ONE tuvieron que adaptarse para mantenerse al día. En el caso de Statistics Canadá, una de las estrategias implementadas fue invertir en la realización de encuestas y proporcionar un acceso más rápido a los datos de origen, permitiendo una respuesta más ágil y eficiente.

Un ejemplo de ello es La Encuesta Social Canadiense, que, a partir de la primavera de 2021, sigue siendo voluntaria e incluye personas de 15 años o más, tiene un alcance principalmente nacional, pero excluye los territorios del Norte. En la actualidad se está trabajando con la comunidad internacional para crear un marco estandarizado para las estadísticas sociales llamado marco de calidad de vida de Canadá cuyo objetivo es medir el tiempo más allá del PIB.

Oliver Duke-Williams, profesor de Información sobre población de la University College London: realizó un estudio longitudinal sobre el papel de los microdatos para capturar la transacción del curso de vida. Es una muestra vinculada de censos y registros a nivel individual, se cuenta con datos desde 1971 hasta 2011, los datos del Censo de 2021 van a entrar a una fase de prueba antes de agregarse a la muestra, este estudio se realizó en Inglaterra y Gales. En el Censo del 2011 se incluye nuevas variables como ubicación residencial más detallada. La fortaleza del estudio longitudinal y el uso de la ONE es que tiene un tamaño de muestra grande que permite estudiar grupos específicos, al menos a nivel nacional. La capacidad de usar datos de personas que son co-residentes con miembros de la muestra y permiten explorar la movilidad social a largo plazo y la duración del estudio significa que se pueden estudiar los efectos a lo largo de la vida.

Mauricio Rodríguez Abreu, director general de estadísticas sociodemográficas del INEGI de México: comentó sobre la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM) que es un estudio longitudinal que sigue a personas de 50 años o más, lo que presenta desafíos específicos debido a que la población es de mayor edad y existe un interés en repoblarla. La encuesta recopila información sobre características sociodemográficas, migración (permitiendo rastrear a las personas que han migrado alguna vez o que han vivido fuera durante un período), condiciones de vivienda, aspectos económicos, estilo de vida, y salud física y mental. En cuanto a la privacidad de los datos y la ética, se cuenta con la Ley Nacional del Sistema Estadístico, que establece la obligación de proteger la privacidad de la información. Además, se utilizan dispositivos para recolectar los datos, los cuales son encriptados para garantizar la privacidad.



Diego Alburez-Gutiérrez, líder del grupo de investigación sobre Desigualdades de Parentesco, Instituto Max Planck de Investigación Demográfica (MPIDR), de Alemania: en su investigación, se hace una distinción entre el tiempo de producción de los datos, que debe ser oportuno, y el tiempo de las personas, que se centra en las tendencias a largo plazo. En este estudio, se abordó el concepto de tiempo desde diferentes perspectivas: la primera es el tiempo histórico (los años calendario), luego el curso de la vida y, por último, el tiempo en el contexto familiar. Es relevante considerar las posiciones genealógicas, como ser padre, abuelo, niño o nieto, ya que estas se conectan con las relaciones sociales. La investigación utilizó métodos demográficos para producir proyecciones sobre las estructuras familiares y, de esta manera, conocer cómo se organizan las familias en diferentes contextos y los cambios globales en dichas estructuras.

Fathimath Riyaza, estadística y jefa de la División de Demografía y Estadísticas Sociales de la Oficina de Estadísticas de Maldivas: vinculó el tiempo y las relaciones y cómo se utiliza el enfoque del curso de vida para comprender la evolución de una generación en Maldivas. Existen datos limitados sobre cómo las relaciones familiares han evolucionado con el tiempo. Sin embargo, se evidenció que el tamaño medio de los hogares ha disminuido de 7,1 personas por hogar a 5,2 personas por hogar, hay una alta tasa de divorcios, el gobierno ha implementado políticas y ha realizado intervenciones para lograr o disminuir la alta tasa de divorcios en el país, asesorías a las parejas antes de casarse. Los adolescentes dedican menos tiempo a las tareas domésticas. Asimismo, se tiene que el gobierno gasta mucho más en salud y el gasto en salud aumenta a una edad adulta de 45 años, por eso la importancia de vivir una vida saludable a medida que la población envejece: más vale prevenir que curar.

Se está tratando de integrar datos de diferentes encuestas de gastos e ingresos de los hogares, así como del censo y de datos administrativos, y este es un de los desafíos más difíciles para la ONS, en este momento se está creando conciencia entre los responsables de la formulación de políticas sobre la importancia de los oportunos y cómo se pueden utilizar los datos para la toma de decisiones.

Piedad Urdinola, directora general del DANE, Colombia: indicó desde el enfoque demográfico que el tiempo se vuelve realmente importante durante el ciclo de vida de las personas. La producción, el consumo, el ahorro reflejan las etapas de la vida y los roles económicos y sociales en los que están involucrados. El ciclo de vida económico generalmente involucra periodos de dependencia, cuando se es joven o anciano, se depende de la productividad o la edad laboral. Desde la perspectiva de Colombia, se ha abogado constantemente por la importancia y el valor de las Cuentas Nacionales de Transferencia (CNTR) y las Cuentas Nacionales de Transferencia de Tiempo (CNTT).



El más reciente informe del DANE sobre las CNTR y las CNTT en Colombia reveló diferencias marcadas entre hombres y mujeres, en cuanto a ingresos y consumo, durante su ciclo de vida económico. Por su parte, las mujeres viven más que los hombres y se tiene una mejor calidad de vida a lo largo de la vida. En todas las edades se ve esta brecha cada vez más lejos dado que hay diferencias entre mujeres y hombres en el tiempo dedicado a actividades domésticas, cuidados, educación y trabajo remunerado por edad: El trabajo y las actividades domésticas ocupan gran parte del tiempo de las personas y siguen patrones que han prevalecido en la sociedad durante décadas, siglos o incluso milenios. Incluso hay una diferencia entre el trabajo no remunerado que lo hacen las mujeres en su mayoría y trabajo remunerado que es realizado por los hombres.

En conclusión, el elemento tiempo para comprender los ciclos de vida económicos a través de las CNTR y CNTT, es el vínculo esencial entre el consumo de producción económica y las transferencias de tiempo remuneradas a lo largo de los ciclos de vida. También, el bono demográfico muy necesario en estos tiempos, estamos casi iniciando el proceso de envejecimiento en Colombia, por lo que esta interacción influye en las políticas públicas que puede revelar la necesidad de programas sociales que aborden las dependencias generacionales de contribución tanto económicas como de tiempo siempre con la perspectiva de género.

Dominik Rozkrut, presidente de la Oficina de Estadística de Polonia, Nueva York: resume el webinar en que el tiempo está detrás de todo y sin él no se podría entender completamente lo que está sucediendo en una sociedad, esto permite identificar tendencias y patrones y examinar el cambio social. También, es importante apoyar políticas basadas en evidencia y promover la igualdad o la inclusión que permitan la comparabilidad internacional necesarios para avanzar en los sistemas flexibles, pero también se necesita una metodología de flexibilidad y mejorar la calidad de los datos. Además, los datos longitudinales son importantes, permiten comprender los cambios a lo largo del tiempo, analizando la movilidad social, rastrear trayectorias individuales, inferir causalidad que ocurre solo a lo largo del tiempo pueden ser muy informativas y útiles para evaluar políticas y diseño de programas. El mayor desafío que se tiene es la falta de enfoques de medición estandarizados, hay unos leves términos como por ejemplo la medición de la cohesión social. Los temas clave incluyen la gestión de las compensaciones entre la puntualidad y las limitaciones de recursos, la comprensión de los resultados sociales a través de las transiciones del ciclo de vida y la incorporación de medidas generacionales para reflejar los cambios sociales.

Revisión de
**REFERENTES
INTERNACIONALES**

4.

**Webinar. Todos por un desarrollo
inclusivo**



4. Todos por un desarrollo inclusivo⁵

En la serie de webinars "*Todos por un desarrollo inclusivo*" se discutió la aplicación práctica de la inteligencia artificial (IA) y tecnologías relacionadas como herramientas para promover el desarrollo inclusivo. Se abordaron dos charlas: "Where demand meets supply: Ethical and fit-for-purpose examples of AI in development" y "Breaking down data silos for inclusive AI".

Este espacio surgió en respuesta a las crecientes presiones sociales y políticas por implementar soluciones inclusivas con IA. Sin embargo, se destacó que no todos los problemas son adecuados para ser resueltos con IA debido a sus costos, complejidad técnica y limitaciones. Para evitar el "martillo de la IA" (donde se intenta aplicar esta tecnología a cualquier problema independientemente de su idoneidad) es fundamental partir de una comprensión clara del problema y buscar soluciones específicas para cada caso.

Un ejemplo sugerido desde la conferencia es el presentar información sobre los contenidos de grandes conjuntos de datos a tomadores de decisión mediante modelos lingüísticos (large language models, LLM). De esta manera, al preguntar en lenguaje natural sobre los contenidos, pueden obtenerse también resultados en el mismo lenguaje que toman como base el conocimiento ya adquirido para presentar información. Esto hace que sea una solución general, diferenciándola de los visualizadores que deben ser producidos para cada tipo de usuario; en este caso, solo se necesita una herramienta general para todos los usuarios potenciales. La ventaja es que los LLM son una buena herramienta para organizar conjuntos de datos y de ahí extraer información consolidada y cada una de las consultas realizadas puede considerarse como un proceso que, en otras condiciones, sería ejecutado por un analista de datos. Dichas consultas pueden ser sencillas de ejecutar, incluso triviales, para los encargados, pero el hecho de establecer el contacto, garantizar la disponibilidad en la agenda de las personas y contar con una comunicación manual genera más fricción que el contacto con un chatbot que pueda hacer esto de manera correcta.

Un ejemplo presentado fue el uso de los LLM para facilitar el acceso a grandes conjuntos de datos. Los LLM permiten que tomadores de decisiones consulten en lenguaje natural y obtengan respuestas claras basadas en los datos disponibles. Esto ofrece una ventaja sobre los visualizadores tradicionales, que requieren personalización para diferentes usuarios. Además, los LLM reducen la fricción al eliminar la necesidad de contacto humano para tareas triviales, optimizando tiempos y recursos. Sin embargo, se

⁵ Para ver la grabación de los webinar puede consultar el siguiente link:

<https://www.data4sdgs.org/ai-inclusive-development-webinar-series>



reconocieron retos significativos en la implementación, como la necesidad de garantizar la soberanía de la información, respetar las leyes de privacidad y adaptar las herramientas al contexto local.

Al momento de la aplicación, existen retos al nivel de infraestructura para garantizar la soberanía de la información (es decir, que esta no salga del control de las organizaciones y territorios que la poseen) y al mismo tiempo que todos los procesos respeten las leyes y las normas que rigen la privacidad y la seguridad de los individuos en el lugar de aplicación. Es necesario notar que estos retos dependen de cada contexto (debido a las diferentes exigencias que cada nación tiene, a pesar de existir consideraciones generales sobre la privacidad en todo territorio), aplicación (en la medida que hay necesidades específicas por sectores, por ejemplo el de la salud o el sector financiero), usuarios (quiénes acceden a que información) y herramienta (ya que, cada una tiene necesidades específicas, además que es necesario parametrizar el alcance de las respuestas y las preguntas específicas que deben o pueden ser resueltas). Estas se unen a los retos prácticos para lograr que los tiempos de respuesta, precisión y exactitud de la información presentada sean los adecuados y se observa un panorama que, si bien es complejo, debe ser atendido antes de presentar cualquier solución. Esto, en un contexto en que se identifica como los mecanismos no solucionan en sí mismos los problemas de calidad y exactitud, la calidad de los datos seguirá siendo la misma sin importar el mecanismo que se use para su procesamiento.

Un reto adicional es la infraestructura y el acceso, por lo que existen áreas en las que la inclusión de mecanismos de IA podría terminar por incrementar en vez de reducir las brechas de acceso por parte de la población.

Por su parte, en *Breaking Down Data Silos for Inclusive AI* se enfocó en las barreras de acceso que previenen el desarrollo de herramientas de IA que permitan propiciar y facilitar desarrollos tecnológicos que propendan por la inclusión de todos los miembros de la sociedad. Se destacó que los gobiernos suelen poseer grandes bancos de datos a nivel nacional o subnacional, pero rara vez se comparten públicamente de manera responsable. Sin embargo, cabe aclarar que estos datos deben ser compartidos de una forma responsable, es decir, que sigan principios claramente definidos de privacidad, seguridad, manejo de la información, consentimiento interoperabilidad, transparencia y los principales principios éticos que guían la interoperabilidad y la gestión ética de los datos. Si bien el sector privado tiene interés en estos datos para causas comerciales, las alianzas público-privadas deben darse de tal manera que la interoperabilidad entre sectores redunde en el bien público. Igualmente, es necesario reconocer que para este tipo de iniciativas es necesario integrar y unir múltiples fuentes de datos para lograr los objetivos

En este orden de ideas se considera que un campo de acción posible es la creación o la participación en proyectos de conjuntos de datos para el entrenamiento de IA que sean promovidos desde el gobierno y garantizar la representatividad de diferentes orígenes culturales y lingüísticos. La ausencia de estos enfoques podría resultar en modelos que perpetúen la sub-representación de comunidades diversas.



Además, se recomendó estructurar y revisar los datos de acuerdo con estándares internacionales como *UN Data Commons*, utilizando licencias que garanticen su integración en ecosistemas de IA.

De esta manera, propender por la disponibilidad de datos para proyectos de IA puede ser uno de los mecanismos en los que los grandes bancos o las fuentes de datos pueden contribuir a la inclusión. Solo garantizando la presencia de los datos de diferentes fuentes y que representen poblaciones, lenguajes y culturas diferentes es posible que estas perspectivas sean integradas en los modelos de IA.

En general, estas perspectivas permiten observar que la responsabilidad en el marco de la IA para la presentación y la apropiación de los datos son altas para quienes poseen la información. La IA se ha convertido en un mecanismo para entender, interpretar, evidenciar y divulgar los contenidos de los conjuntos de datos. Sin embargo, para que esto sea posible se debe contar con las herramientas específicas que atiendan a las necesidades planteadas por los conjuntos y los poseedores de los datos, así como permitir a los desarrolladores de herramientas tener acceso a la información que permita garantizar la participación de todos los sectores de la población.



Bibliografía

- Banco Central República Dominicana. (2024). *Establecimiento MIPYMES*. Obtenido de Banco Central República Dominicana: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/5963-tablero-interactivo>
- BBS. (Diciembre de 2015). *Informe final parte 1. Censo económico de Bangladesh 2013*. Obtenido de Bangladesh Bureau of Statistics: <http://203.112.218.65:8008/WebTestApplication/userfiles/Image/EcoCen13/FinalReport%20Part%201.pdf>
- Census Bureau. (2024). *An Introduction to the U.S. Census Post-Enumeration Survey and Applications for Machine Learning*. Obtenido de Census Bureau: <https://www.census.gov/content/dam/Census/newsroom/press-kits/2024/aapor/aapor2024-presentation-pes-application-machine-learning.pdf>
- Census Bureau. (10 de Diciembre de 2024). *Encuesta económica anual integrada (EIAI)*. Obtenido de www.census.gov: <https://www.census.gov/programs-surveys/aies.html>
- Census Bureau. (10 de Diciembre de 2024). *www.census.gov*. Obtenido de Census Bureau: <https://www.census.gov/programs-surveys/economic-census.html>
- Census Bureau. (10 de Diciembre de 2024). *www.census.gov*. Obtenido de Acerca de la Encuesta Empresarial Anual (ABS) : <https://www.census.gov/programs-surveys/abs/about.html>
- Census Bureau. (10 de Diciembre de 2024). *www.census.gov*. Obtenido de Encuesta sobre flujos de productos básicos (CFS) : <https://www.census.gov/data/developers/data-sets/cfs.html>
- Defensoría de la Niñez. (2023). *Defensoría de la Niñez*. Obtenido de Informe anual 2023, Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile: https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2023/wp-content/uploads/2023/11/04_IA2023_web_Notas-tematicas_04_Explotacion-sexual-un-fenomeno-que-impacta-a-la-ninez-y-adolescencia-en-Chile.pdf
- Defensoría de Pueblo . (2018). *Defensoría del Pueblo*. Obtenido de Informes y publicaciones (Informes defensoriales): <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/ID-153.pdf>
- DOMS. (2023). *Departamento de Estadísticas de Malasia*. Obtenido de Economic Census Info: <http://economiccensus.dosm.gov.my/ec2/index.php/en/home>
- INE. (octubre de 2018). *Metodología Estadísticas de condenados: adultos*. Obtenido de <https://www.ine.es/metodologia/t18/t1830466.pdf>



- INE. (24 de septiembre de 2024). *Estadísticas de condenados: adultos 2023*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística España: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176793&menu=ultiDatos&idp=1254735573206
- INE base. (2024). *Instituto Nacional de Estadística España*. Obtenido de Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños: <https://ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=49788&L=0>
- INE España. (2024). *Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños*. Obtenido de Número de víctimas de la trata de personas, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación: <https://ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?tpx=49787>
- INE Paraguay. (2011). *Instituto Nacional de Estadística Paraguay*. Obtenido de Censo Económico Nacional 2011: <https://www.ine.gov.py/publicacion/20/censo-economico-nacional>
- INEC. (Diciembre de 2014). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de Metodología de la Encuesta Exhaustiva a empresas y sus establecimientos, Fase II del Censo Nacional Económico 2010: https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Encuesta_Exhaustiva/Medologia_Encuesta_Exhaustiva.pdf
- INEC. (2014). *Instituto Nacional de Estadística y Censos Ecuador*. Obtenido de Metodología de la Encuesta Exhaustiva 2011: https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Encuesta_Exhaustiva/Medologia_Encuesta_Exhaustiva.pdf
- INEC. (Diciembre de 16 de 2015). *Catálogo Central de Datos, Encuesta Exhaustiva*. Obtenido de ECUADOR - Encuesta Exhaustiva a Empresas con sus Establecimientos y Microempresas 2011: <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/467>
- INEC. (2024). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de Etapas del Censo Económico: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//etapas-del-censo/>
- INEC. (2024). *Instituto Nacional de Estadística y Censos Ecuador*. Obtenido de Encuesta Exhaustiva 2011: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-exhaustiva/>
- INEGI. (2019). *Censos económicos 2019*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196530.pdf
- INEGI México. (2024). *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE)*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística de México: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2024/>



- IOM. (Octubre de 2009). *IOM*. Obtenido de IOM: <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/events/docs/Peru.pdf>
- MIMP. (1 de Noviembre de 2024). *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. Obtenido de Violencia sexual NNA Perú 2019 - 2023: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/6142805-violencia-sexual-nna-peru-2019-2023>
- MOSPI, M. o. (2019). *www.mospi.gov.in*. Obtenido de Government Of India, Ministry of Statistics and Programme Implementation: www.mospi.gov.in
- Reporte final parte 1. Censo económico*. (Diciembre de 2015). Obtenido de Bangladesh Bureau of Statistics: <http://203.112.218.65:8008/WebTestApplication/userfiles/Image/EcoCen13/FinalReport%20Part%201.pdf>
- SECTUR. (Diciembre de 2020). *Estadística derivada de los censos económicos del*. Obtenido de Secretaría de Turismo: https://datatur.sectur.gob.mx/Comite%20de%20Estadisticas%20del%20Sector%20Turismo/Turismo_Censos_19_General.pdf
- UNICEF. (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en México*. Obtenido de UNICEF México: <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>
- UNICEF. (25 de Febrero de 2022). *UNICEF*. Obtenido de Situación de niñas, niños y adolescentes en el Perú: <https://www.unicef.org/peru/media/12141/file/Resumen%20Ejecutivo:%20Situaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20en%20el%20Per%C3%BA%20.pdf>
- United Nations, S. (2010). *Economic census: challenges and good practices*. New York: United Nations.



En la preparación del reporte de esta edición contó con la participación de:

Alexandra Jane Simpson Silva - ajsimpsons@dane.gov.co

Catherine Ávila Alvarado - jcavilaa@dane.gov.co

María Paula Díaz Bejarano - mpdiaz@dane.gov.co

Julibeth Ortiz Roca - jortizr@dane.gov.co

María Jimena Vargas Mayo - mjvargasm@dane.gov.co

Milena del Rosario Escobar Morillo - mrescobarm@dane.gov.co

Yuly Alexandra Mazo Suárez - yamazos@dane.gov.co

Alix Rocio Rodriguez Garcia - arrodriguezg@dane.gov.co

Katerina Tinjaca Uriza - ktinjacau@dane.gov.co

Revisión de estilo por: Sonia Naranjo - smnaranjom@dane.gov.co

Revisión de contenido por: María Paula Díaz Bejarano - mpdiazb@dane.gov.co

Revisión de contenido por: Julieth Alejandra Solano - jasolanov@dane.gov.co

Revisión de contenido por: Iván Rolando Castillo - ircastillop@dane.gov.co

Si tiene dudas comentarios o aportes sobre esta edición por favor no dude en comunicarse al correo:

Milena del Rosario Escobar Morillo - mrescobarm@dane.gov.co

Yuly Alexandra Mazo Suárez - yamazos@dane.gov.co



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



@DANEColombia

www.dane.gov.co